

BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS NÚMERO 05.2018, CELEBRADA EL DÍA 3 de MAYO DE 2018

En Ciempozuelos, a **tres de mayo de dos mil dieciocho**, se reúnen, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a **las diecinueve horas**, en primera convocatoria debidamente efectuada mediante **Resolución 0950/2018**, los señores Concejales relacionados a continuación, para celebrar la sesión plenaria **ordinaria** a la que han sido convocados por resolución de la Alcaldía Presidencia.

LA SRA. ALCALDESA PRESIDENTA:

Dña.: M^a Jesús Alonso Lazareno. (AHCIEM)

SRES. CONCEJALES ASISTENTES (por Grupos Políticos)

D. Gemma Fornell Parra (AHCIEM)
D. Rubén Iglesias García. (AHCIEM)
Dña.Noelia Fernández Marín. (AHCIEM)
D. Juan Pedro García del Campo. (AHCIEM)
D. David Pascual Pobes Díaz. (AHCIEM)
D. Carlos García Piñeiro. (AHCIEM)

Dña Raquel Jimeno Perez (PSOE)
D. Raúl Campillo Garcia (PSOE)
D. Javier A. Morgado Izquierdo. (PSOE)
Dña. Rosa M^a del Pilar Revuelta Lema. (PSOE)
Dña. Sandra Pérez Crespo. (PSOE)

Dña.: M^a Angeles Herrera García (PP)
Dña.: Azucena Díaz Rodríguez. (PP)
Dña.: M^a Elena García Martín (PP)
D.Juan Francisco Fernández Ugena (PP)

D. Manuel Moreno Villafuertes. (CPCI)
D. Juan Añover Díez. (CPCI)
D. Pedro A. Torrejón García. (CPCI)

D. Francisco Javier de Oro-Pulido López. (PIC)
D. Luis Pueyo Valcárcel. (PIC)

Actúa como Secretario Accidental:

D. Eduardo Soria Romero.

Bajo la Presidencia de la **Sra. Alonso**, con la asistencia preceptiva del Secretario, y una vez comprobada la existencia de quórum suficiente de asistencia, se abre la sesión para debatir y en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

PARTE RESOLUTIVA

(DICTÁMENES, PROPOSICIONES DE ALCALDÍA, Y MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS)

DICTAMENES Y PROPUESTAS.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Comenzamos el pleno de Abril que se quedó aplazado para hoy día 3 de mayo.

-En primer lugar quiero agradecer el señor Secretario Accidental, Don Eduardo Soria que esté acompañándonos, aquí esta tarde en el Pleno.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL DICTAMEN EMITIDO EN LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA CELEBRADA EL 18/03/2018 RELATIVA A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES N° 01/2017 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

El **Sr. Secretario accidental** da lectura a la siguiente propuesta que ha sido dictaminada en la comisión correspondiente.

En sesión plenaria de fecha 13 de Julio de 2017, se aprobó el Presupuesto municipal para el ejercicio 2017, procediéndose a publicar su resumen por capítulos y la plantilla de personal en el B.O.C.A.M. número 200, de fecha 23 de agosto de 2017.

Visto que el Presupuesto vigente es prorrogado del 2017.

Considerando que de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el presupuesto de la Entidad Local será formado por su Presidente y al mismo habrá de unirse, para su elevación al Pleno, la siguiente documentación:

- **a)** Memoria suscrita por el Presidente explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.
- **b)** Liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del mismo, suscritas, una y otro, por el Interventor y confeccionados conforme dispone la Instrucción de Contabilidad.
- **c)** Anexo de personal de la Entidad local, en que se relacionen y valoren los puestos de trabajo existentes en la misma, de forma que se dé la oportuna correlación con los créditos para personal incluidos en el Presupuesto.
- **d) Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio, suscrito por el Presidente y debidamente codificado.**

De conformidad con la Memoria de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2018, resulta necesaria la modificación del anexo de inversiones del presupuesto vigente, para dar de alta y poder ejecutar el proyecto de inversión aprobado en Pleno Celebrado con fecha 22 de marzo de 2018, ello con cargo a recursos propios que se transferirán desde la partida destinada en el presupuesto a Recogida de Residuos, Transferencias Mancomunidad Ciempozuelos-Titulcia.

Vista la memoria de la Alcaldía respectiva, en la que se justifica la necesidad de proceder a la modificación del anexo de inversiones, se propone al Pleno de la Corporación el siguiente ACUERDO:

1º.- MODIFICAR el Anexo de Inversiones nº 01/2017 del vigente presupuesto municipal, prorrogado de 2017, de manera que se incorpore al mismo el siguiente proyecto de gasto, que se financiará con recursos propios:

Denominación del Proyecto de Inversión	Total	Partida de gasto	Recursos municipales	
			Propios	Crédito
Compensación terrenos ESPRODE SL	82.750,01	1510 60002	82.750,01	
TOTAL	82.750,01			

2.º.- EXPONER al público la modificación aprobada por plazo de quince días hábiles, mediante anuncio en el B.O.C.M. y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas y adoptar acuerdo de aprobación definitiva.

3º.- FACULTAR a la Sra. Alcaldesa para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

--

La Sra. Alcaldesa indica que la portavoz del Partido Socialista avisó que iba a llegar con un poco de retraso, excusamos la ausencia y doy la palabra al Grupo Socialista.

La **Sra. Pérez** indica: En este punto vamos a estar a favor pues es una consecuencia de una aprobación de un punto del pleno anterior y lo que hacemos en este pleno es darle cobertura presupuestaria a esta decisión del pleno pasado.

La **Sra. Díaz** indica: Si, este punto viene como consecuencia de otro aprobado con anterioridad en este pleno y nosotros en coherencia con lo que votamos vamos a abstenernos.

El **Sr. Torrejón** indica: Nosotros vamos a estar de acuerdo en esta modificación presupuestaria y vamos a votar a favor.

El **Sr. de Oro Pulido** indica: Nosotros nos vamos a abstener, casi nunca votamos a favor de este tipo de propuestas y sobre todo teniendo en cuenta que estamos en el mes de mayo y los presupuestos ni están ni se les espera.

El **Sr. García del Campo** indica: Si, se trata de dar continuidad a una decisión adoptada en el último pleno de marzo, en la que se aprobó la aceptación de la entrega de varias fincas a efectos de restituir al municipio en el patrimonio municipal entregado anticipadamente, aprobando así mismo la compensación por la diferencia de valor. Lo que se aprobó en esa ocasión fue la compensación por un valor de 68.368,439€ más IVA, que justamente es lo que se propone modificar ahora en el Anexo de Inversiones del presupuesto, para poder dar cumplimiento a esta compensación.

La **Sra. Alcaldesa** somete a votación el punto obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 14 (7 AHCIEM + 4 PSOE + 3 CPCI)

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES DE VOTAR: 6 (4PP + 2 PIC)

EL Punto queda APROBADO.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL DICTAMEN EMITIDO EN LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA CELEBRADA EL 18/03/2018 RELATIVA A LA PROPUESTA PARA LA SOLICITUD DE ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO.

El **Sr. Secretario** accidental señala que este punto cuenta con dictamen favorable de la Comisión Informativa Municipal de Hacienda que propone al pleno el siguiente acuerdo:

M^a Jesús Alonso Lazareno, en mi condición de Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Ciempozuelos así como en el ejercicio de las atribuciones que me confiera la legislación de régimen local y de contratos del Sector Público.

Visto el Informe nº 40/2018, de 12 de abril, emitido por la Jefa del Servicio Jurídico, que obra unido al expediente de su razón y que no se reproduce en aras del principio de economía procesal, en el que se concluye: "Se considera que sería favorable para el Ayuntamiento de Ciempozuelos la adhesión genérica a la Central de Contratación del Estado al objeto de poder tramitar suministro y/o servicios de uso habitual o corriente mediante el uso de mecanismos jurídicos ágiles, tales como los contratos basados en Acuerdos Marco".

Por lo expuesto, se propone al PLENO DE LA CORPORACIÓN en su condición de órgano de contratación conforme a las determinaciones contenidas en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público la aprobación del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- SOLICITAR la adhesión del Ayuntamiento de Ciempozuelos a la Central de Contratación del Estado, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 228.3 y 229.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en los artículos 7 y 8 de la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada, manifestando expresamente su voluntad de integrarse en el régimen general de funcionamiento de aquélla.

SEGUNDO.- Remitir el presente Acuerdo, por las cauces establecidos por la Central de Contratación del Estado, así como habilitar expresamente a la Alcaldesa para la realización de todos los actos de trámite que sean necesarios para la materialización del presente Acuerdo.

La **Sra. Pérez** indica: Vamos a estar en contra por varios motivos. El primero es que no se han estudiado otras opciones, entre ellas por ejemplo la Central de Contratación de la Federación Española de Provincias Municipios, ni la Central de Contratación de Madrid.

-Entendemos que esta no es una forma que ayuda, precisamente, a las pequeñas empresas y más aún si no se han estudiado y valorado otras opciones. Entonces vamos a estar en contra, sobre todo para dejarlo sobre la mesa e intentar llegar a un consenso teniendo todas estudiadas.

***Se incorpora Raquel Jimeno siendo las 19:12h.**

La **Sra. Díaz** indica: Si, nosotros creemos que esta adhesión a la Plataforma de Contratación del Estado es buena, para el municipio de Ciempozuelos y para el Ayuntamiento y por tanto vamos a votar a favor del punto.

El **Sr. Torrejón** indica: Nosotros vamos a abstenernos porque entendemos que hay otras fórmulas para poderse adherir a otras plataformas. También lo dijimos y compartimos el criterio que ha expuesto la portavoz del PSOE. Que es una adhesión a una plataforma de contratación que favorece fundamentalmente a las grandes empresas, porque los requisitos, tiene que ser una gran empresa o no vas a acceder a las contrataciones.

-Creo que indudablemente va a perjudicar, en teoría, a alguna empresa de nuestro municipio y por tanto, entendemos que no sería la elección que nosotros hubiéramos hecho, pero no queremos dificultar la gestión del Equipo de Gobierno y por tanto nos vamos a abstener.

El **Sr. de Oro Pulido** indica: En principio suena muy bien, luego ya veríamos lo que va a ocurrir o deja de ocurrir. Pero hay una cosa que está clara que es que los comerciantes de Ciempozuelos pueden salir perjudicados en el tema, puesto que no van a poder concurrir como el resto en una cosa que organiza el Estado. -Por tanto, vamos a votar en contra.

El **Sr. García del Campo** indica: De lo que se trata esta propuesta que traemos al pleno es de aprovechar una de las nuevas oportunidades que abre la nueva Ley de contratos del sector público, que en su artículo 227 establece la posibilidad de que ciertas obras y servicios, y suministros sean centralizados y se constituyan por parte de organismos públicos de Administración Central, Administraciones Autonómicas e incluso organismos, Entes Locales. Centrales de contratación a las que a las que sería posible adherirse.

-Hay que decir, que adherirse a una de estas centrales de contratación no es incompatible con adherirse a otras, de manera que adherirnos a la Central de Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública que es la propuesta que traemos, porque así lo han considerado los Técnicos porque era la más conveniente a la vista de las existentes. No es incompatible con poderse adherir a otras centrales de contratación.

-Hay que decir que adherirse a una Central de Contratación supone para el Ayuntamiento un cierto beneficio en los pliegos que tienen que ver con suministros. Porque en relación con esos suministros no hay personal técnico en el Ayuntamiento que pueda elaborar adecuadamente esos pliegos. Hablamos por ejemplo del suministro de gasóleo o del suministro del consumo eléctrico. La complejidad técnica que tienen esos contratos no puede ser asumida por personal municipal.

-De manera que adherirnos a una central de contratación, permitiría hacer ese contrato ya hecho por otra administración que es una Administración Pública que no es cualquiera, que es como digo en este caso el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

-Se trata de una Central de Contratación que ya ha hecho previamente unos pliegos, de manera que parece garantizado que puede haber un ahorro por lo que tiene que ver con la reducción de precios. Que hay claramente un ahorro por reducción de los plazos de tramitación y hay también claramente un ahorro por lo que tiene que ver con los costes administrativos.

-Efectivamente no se trata de adherirse a una Central de Contratación para que ya esté todo hecho y simplemente ir tirando de los posibles acuerdos marco que tenga establecido, sino

aprovecharlo para aquellos suministros que son dificultosos de establecer técnicamente para el Ayuntamiento.

-Como digo no es incompatible con la adhesión a otras centrales de contratación y tampoco pensamos que sea gravoso para las empresas en Ciempozuelos, por cuanto la Ley de Contratos del Estado establece unos requerimientos en los Pliegos que no permiten establecer, ya tampoco lo permitía la legislación previa, no permite establecer ningún plus, ningún beneficio, ningún criterio por ser una empresa de Ciempozuelos. De manera que el criterio de la competencia, en este caso, no se ve perjudicado.

La Sra. Alcaldesa somete a votación el punto, obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 11 (7 AHCIEM + 4 PP)

VOTOS EN CONTRA: 7 (5 PSOE + 2 PIC)

ABSTENCIONES DE VOTAR: 3(CPCI)

El Punto queda APROBADO.

MOCIONES

PUNTO TERCERO.- MOCIONES DE URGENCIA.

PARTE DE CONTROL

(DACIÓN DE CUENTAS, COMPARENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS)

PUNTO CUARTO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES NÚMEROS 301/2018 A 600/2018, DICTADAS POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Y LOS CONCEJALES DELEGADOS EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS.

-Entregan al señor Secretario solicitud de copia del listado de resoluciones los grupos municipales del PIC, PP y CPCI.

PUNTO QUINTO.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN Nº 790/2018 DICTADA POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA EN RELACIÓN A "APROBAR EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 04/2018, CON LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS DEL MISMO GRUPO DE FUNCIÓN".

Se dan por enterados.

PUNTO SEXTO.- COMPARENCIA DEL CONCEJAL DELEGADO DEL MAYOR, A SOLICITUD DEL PLENO, SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELATIVAS A LA GESTIÓN LLEVADA A CABO EN EL **HOGAR DEL JUBILADO EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.**

Sra. Alcaldesa indica: Según acuerdo de Junta de Portavoces se va a establecer un primer turno de cuatro preguntas por Grupo Municipal, de tal manera que será pregunta-respuesta. Si el Grupo que pregunta o propone necesita una aclaración se hará dentro de la pregunta. Comenzamos por el turno de preguntas del Partido Socialista.

La **Sra. Jimeno** indica: Si, buenas tardes, lo primero que he llegado un poco tarde por cuestiones laborales que había informado al Secretario y a la Presidenta.

-En esta comparecencia lo primero que tenemos que decir desde el Partido Socialista es que formamos parte de esta petición de la comparecencia, porque realmente consideramos insólita la situación de los Mayores en Ciempozuelos.

Siempre ha habido problemas como en todas las áreas, pero realmente al menos desde que yo soy concejal y mis compañeros, no hemos visto peor la situación del Centro Cívico.

-Creemos que es una situación que el propio concejal y el propio Equipo de Gobierno debían haber salido a explicar "de motu proprio" sin que se lo hubiera tenido que haber pedido la oposición; pero visto que esto es así, y visto que nosotros presentamos en septiembre una propuesta que a día de hoy prácticamente está a cero, pues entendíamos que era necesario esta explicación.

-Luego ustedes puede pensar lo que consideren en base a no sé qué teorías, pero esta es la triste realidad y que ojalá no tuviésemos que estar aquí haciendo estas preguntas hoy.

-La primera pregunta que le hago al Concejal de estas cuatro iniciales es la siguiente:

-**En Septiembre de 2017 el Grupo Municipal Socialista** presentó una moción al Pleno, que fue aprobada por mayoría absoluta aunque no por el gobierno. Esta moción recogía la presentación por el gobierno de un Informe sobre la situación de los mayores en nuestro municipio y sus recursos.

-Se nos presentó una memoria de actividades. **¿Cuándo va a hacer un análisis de la población mayor por edades para conocer las necesidades y preferencias en cuanto a servicios básicos, educación, cultura, ocio y salud?**, que es básicamente lo que decía la moción.

-La moción no decía que llevaran ustedes un informe de las actividades que se están haciendo para los mayores. Eso ya se venía haciendo desde siempre. Sino que se hiciera un análisis de las necesidades de los mayores.

-**¿Cuándo se va a hacer ese informe que debería haberse hecho ya?**

El **Sr. García Piñeiro** indica: Sobre las actividades que se llevan a cabo en el Centro Cívico y el Hogar del Jubilado, la verdad es que habría que retroceder un poco y ver cuál es la situación que heredamos nosotros con el Centro Cívico, donde realmente no había personal del Ayuntamiento, técnicos municipales que se encargaran del asunto, más allá de la Junta Directiva que siempre hace una labor ímproba.

-Es a partir de finales de 2017 cuando empezamos a meter recursos personales. Y es a partir de esa fecha cuando podemos empezar a contar con una mejor imagen de las necesidades que hay en el Centro Cívico, siempre en estrecha colaboración con la Junta Directiva que es quien tiene el contacto directo con las personas mayores que acuden al Centro.

-Es cierto que no todos los mayores del municipio acuden al Centro y hay otra serie de necesidades. Las intentamos tener un amplio abanico de actividades que incluyen diferentes aspectos, desde las que son puramente ocio, hasta las que son de desarrollo personal o actividades relacionadas con la salud y el bienestar.

-Intentamos llegar al mayor arco posible de población Mayor. No hay un estudio, como tal, a día de hoy. Intentamos cubrir las necesidades en base a lo que nos va llegando, la percepción que tenemos de la situación del municipio. Pero es cierto que no tenemos un informe, ni un estudio como tal.

La **Sra. Jimeno** indica: Simplemente apuntar, no hace falta que me responda si no quiere. La moción recogía que se hiciera ese estudio y cuando uno tiene un proyecto y usted lo sabrá por su propia profesión, porque en todas las profesiones es así. Uno tiene un proyecto, primero tiene que hacer una evaluación de lo que hay. Y si no hay una evaluación real de las necesidades nunca vamos a poder avanzar sino ir poniendo parches, que es lo que nosotros creemos que se ha hecho.

-Por eso pedimos en esa moción que se hiciera un Informe y un estudio real de las necesidades. Y por lo tanto no le hago una pregunta, ni incido en la pregunta, sino simplemente que hagan ese informe y que nos sentemos para ver de verdad, qué necesitan nuestros mayores para no ir deteriorando más la situación.

-**La Segunda pregunta.** Esta moción aprobada en septiembre recogía también la exposición de este informe en el Consejo Sectorial. Entendemos que la participación ciudadana no es crear un consejo, reunirnos de vez en cuando para charlar sobre la materia y ya está.

-Queremos saber qué han hecho en el Consejo Sectorial para el análisis de la situación más allá de presentar ese informe de actividades.

El Sr. García Piñeiro indica: Pues efectivamente en febrero se pusieron tanto la Memoria de actividades como el Plan de Actividad que se iba a realizar a lo largo de 2017-2018, se presentó ahí. Y ahí se preguntó, estaban miembros de su Equipo presentes. Se preguntó qué consideraciones tenían, no he vuelto a tener ninguna noticia. Nosotros como Equipo de gobierno hemos seguido trabajando en elaborar ese plan de actividades y mantener un programa detallado de actividades en las vías que queremos desarrollar la actividad de los mayores. Pero en ese Consejo Sectorial no hubo ninguna apreciación. Es más después se invitó personalmente a que nos sentáramos y nos reuniéramos en ese sentido y bueno, a día de hoy tampoco he tenido noticias. Lo cual no significa nada. Significa que nos sentaremos a hablar, obviamente cuando ustedes consideren.

-Nosotros por nuestra parte vamos a seguir trabajando en la línea que hemos venido desarrollando.

La **Sra. Jimeno** indica: Simplemente matizar también que el concejal es usted. O sea, usted no tiene que esperar a nada. Y no somos nosotros como oposición los que tenemos la responsabilidad. Nosotros tenemos nuestra parte de responsabilidad.

-La pregunta era muy clara, ¿qué han hecho en el Consejo Sectorial para el análisis de la situación? Y la respuesta es muy fácil: Nada. Esa era su respuesta, no han hecho nada, por qué. Porque de entrada no han hecho ese Informe. O sea, la moción recogía hacer un análisis de la situación, y presentar ese análisis en el consejo sectorial para tomar medidas. Como no han hecho ese estudio ni entre todos, ni solos, pues al consejo no han podido presentar nada. Han presentado una memoria de actividades que más o menos conocíamos todos.

-Nosotros no entendemos un Consejo Sectorial como: "aquí venimos, presentamos las actividades, que la gente de ideas y rellenamos la agenda para que hagamos algo". No, es que eso no es un Consejo Sectorial, o no es un uso óptimo de un consejo sectorial". ¿Qué

necesidades tenemos? Este es el Informe que nosotros con nuestros medios técnicos hemos podido hacer para analizar la situación de los mayores. Que no se ha hecho. Que lo pedía la moción.

-Venimos al Consejo Sectorial donde estamos todas las partes para poder crear algo nuevo a partir de las necesidades. No se ha hecho porque no partíamos del informe y yo que soy el Conceja, I soy quien dirijo este Proyecto. Eso no se ha hecho, y eso es lo que usted, desde nuestra humilde opinión tenía que haber hecho y no ha hecho.

-No se puede venir a un consejo sectorial que es lo que criticamos, a presentar un informe de actividades o lo que sea y ya está. Nos hemos reunido hemos cubierto el cupo del Consejo Sectorial, nadie nos puede decir nada. Pero es que un consejo sectorial no es eso. Es un trabajo que hay que hacer en base a un proyecto y unos objetivos, y no reunirnos para no hacer nada, que es a nuestra opinión lo que se ha hecho.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Como bien ha dicho y ha recalcado es su humilde opinión, no les la mía y no la comparto.

La **Sra. Jimeno** indica: Es mi opinión y lo que hemos vivido con los hechos.

La **Sra. Jimeno** indica: Nuestra siguiente pregunta.

-En nuestra moción aprobada recogía también que se definiese, a ser posible con los Grupos, las propuestas de gastos. La partida nº 22624, del Programa 2310 – Acción Social: Actividades para personas Mayores.

-Y la pregunta es: **¿En qué se han gastado los 10.000€ destinados a Mayores del programa presupuestario en el ejercicio 2017 y el 2018, y con quién lo ha consensuado?**

El **Sr. Garcia Piñeiro** indica: Obviamente, el curso 2017-2018 no ha terminado con lo que no hay una relación de todos los gastos de todo el año. Pero si están fijados las actividades que se han ido realizando. Y todo eso está en Intervención y están las facturas.

-Se ha consensuado con la Junta Directiva, con el Trabajador Municipal y con el Equipo multidisciplinar que son los que organizan las actividades, los que las coordinan y deciden el momento qué actividad hay que realizar. Hay calendario fijado de actividades y son las que se van a desarrollar a lo largo del año. Y los gastos, obviamente se pasarán por Intervención, Tesorería y los procedimientos que tiene habilitado el Ayuntamiento a tal efecto.

-En tanto en cuanto presentaron la moción, en septiembre de 2017, como en las sucesivas comisiones informativas, como en todas las ocasiones que hemos tenido ocasión de, valga la redundancia, de intercambiar opiniones yo les he invitado a que hagan sus propuestas, hagan sus recomendaciones. En este punto si que es cierto que la señora Revuelta sí que ha hecho una aportación y se ha tenido en cuenta. Así que mi total disponibilidad a cualquier apreciación o añadido que se quiera hacer.

-Pero ya le digo que las actividades se consensuan entre la Junta Directiva del Centro, la Trabajadora Municipal y el Equipo Multidisciplinar que colabora.

La **Sra. Jimeno** indica: La pregunta era muy concreta, era: **¿En qué se han gastado los 10.000€ destinados a Mayores del programa presupuestario en el ejercicio 2017 y el 2018?** No es el curso escolar 2017-2018. Es en el ejercicio 2017-2018. Y me llama la atención

que usted no me lo diga porque la pregunta es muy concreta. O sea, entiendo que usted habrá ido a Intervención a ver en qué se lo ha gastado.

-Yo si he ido a Intervención y veo que de 10.000€ que teníamos presupuestados para mayores. Que quiero decir que se acordó con los Grupos incluir en este Presupuesto 2017, 10.000€ para mayores. Luego ustedes salen definiendo sus presupuestos como los más sociales, y que se aumentan y tal. Bueno, pues de 10.000 en el año 2017 se han gastado 4.377.-€, en los mayores. Es decir, se han dejado de gastar en los mayores 6000 euros que se podían haber gastado. Esto es lo que nos ha dado el Interventor. Si no es exacto lo que dice el Interventor, me tengo que fiar más de su palabra que lo que dice el Interventor. Este papel me lo dio el Interventor.

-Aquí destinamos en unos presupuestos, 10.000€ para los mayores, y dijimos que esos 10.000€ no se gastaran solamente en el Centro Cívico sino en otras actividades diversas también para mayores. Y que se consensuara con todo el mundo. Ustedes no me pueden decir que lo han consensuado solo con el Centro Cívico, porque también formamos parte grupos de la población, también hay que contar con mayores que no van a centro cívico, y ustedes no nos pueden exigir responsabilidades en que supuestamente no les decimos actividades y luego decir que consensuan las actividades con el Centro Cívico. Yo creo que sus explicaciones, si me permiten vulgarmente, hacen bastantes aguas.

-O sea, 6000 euros que no nos hemos gastado como si nos sobrasen las actividades y los recursos que tienen nuestros mayores. Cuando como digo la moción recogía que consensuáramos entre todos esos 10.000€.

-Y en 2018, llevamos en torno a 4000€ gastados también en cosas que van surgiendo, pero entendemos que 10.000€ al año sea poco o mucho, es algo que hay que tener previsto. Igual realizar un análisis de necesidades y tener previsto en qué podemos exprimir, por decirlo así, permítanme las expresión también esos 10.000€.

-Pero para mí el problema es otro, que quizá en la siguiente pregunta se termine de ver claro y de analizar cuál es la situación con los mayores, y por qué tenemos esa situación con los mayores.

La Sra. Alcaldesa indica: Carlos, ¿quieres contestar?

El **Sr. García Piñeiro** indica: Si, lo primero que quiero es matizar. Usted enseña el papel de Intervención y es así. Pero como bien sabe, porque no es el primer año que está en el Ayuntamiento, ni es el segundo, ni es el cuarto, ni es el octavo. El dinero que se gasta en determinados conceptos, no siempre acaba yendo contablemente al asiento que corresponde. Y es cierto que aunque ahí figura 4.000€, si que se ha invertido más dinero en mayores que han acabado en otras partidas. Por el motivo que sea, yo no soy contable y no entiendo por qué va a un motivo o a otro, con lo que no puede esgrimir que solo se han gastado 4.000€, cuando no es cierto, y usted lo sabe, y es así.

La **Sra. Jimeno** indica: No perdone yo no lo sé. Pero es que para eso estoy yo aquí. Para preguntarle en qué se ha gastado los 10.000€ y usted no me ha dicho nada.

El **Sr. García Piñeiro** indica: En segundo lugar, dice que no consensuamos las actividades entre todos. Hemos pasado muchas comisiones informativas ya. Y este tema no es de ahora. Hemos hablado muchas veces del Bar. En todas y cada una de ellas me ha ofrecido y he estado dispuesto a reunirme y hablar, a que expongan sus necesidades, y a día de hoy como

digo salvo en dos ocasiones de la señora Revuelta, no he recibido ninguna recomendación más allá de una conversación: “oye podíamos mirar esto...”. Y así está en las actas. Con lo que no me puede decir que no consensuamos las actividades entre todos, cuando yo me he ofrecido mil veces a escucharles, a reunirnos, a juntarnos. Ya le digo salvo dos conversaciones de pasillo con la señora Revuelta no ha habido más allá de eso.

-Insisto, desde finales de 2017, **se han metido recursos humanos a trabajar en el Centro Cívico. Una trabajadora municipal, un Equipo Multidisciplinar de 2 a 7 personas que colaboran. Y junto con la Junta Directiva se consensua qué se quiere hacer y cuándo se quiere hacer.**

-O sea, no sé que más. ¿La llamo cada vez que hagamos reuniones? De verdad, yo ya no sé qué hacer para que ustedes se animen a participar más allá de lo que se hace en las comisiones informativas. El concejal soy yo y por eso se sigue trabajando y se siguen haciendo cosas.

-**En cuanto a que no está planificado el gasto. Siempre lo procuramos dividir en bloques. Lo que son las dos actividades fuera del año: La marcha del Mayor y la Comida de Fiesta de Septiembre. Después las actividades que se van realizando a lo largo del año, y después la compra de material.** Y procuramos ir reservando para cada una de las partes, con lo que sí que existe una planificación.

-Otra cosa es que a lo mejor en la comisión informativa no la haya detallado o no la haya expuesto, pero eso no significa que no la haya.

La **Sra. Jimeno** indica: Es muy sencillo, si usted dice que se han gastado esos 10.000euros, mi pregunta inicial era: ¿En qué se han gastado esos 10.000€? Yo solo sé que se han gastado 4.000€ de esos 10.000€ y que no se han consensuado con los Grupos en ninguna Comisión. Faltan: 6.000€. Que si usted tiene tan claro que se han gastado, pues dígalos, porque de esta partida presupuestaria y para los mayores no.

-Que se ha destinado a otras cosas, pues para eso está usted aquí compareciendo, para que diga en qué se han gastado esos 6.000€. Y entiendo que si hemos venido a esta comparecencia y le habíamos registrado la pregunta, pues se habrá preparado usted la pregunta.

-Y luego sobre algo recurrente que está usted diciendo, me parece tremendo, que siendo usted el Equipo de Gobierno, el concejal del gobierno esté echando la responsabilidad a la oposición. Perdónese usted, está diciendo constantemente que las cosas no se hacen porque nosotros no proponemos.

-Fíjese si el Partido Socialista propone. Lo primero, tenemos un programa electoral, léasele si quiere y tiene todas las respuestas, para empezar, esto lo primero. Si no sabe aplicar el suyo pues aplique el nuestro, si yo le dejo, pero póngase a hacerlo.

-Lo segundo, en septiembre a principio de curso presentamos una moción con las cosas que el Partido Socialista haría con el tema de los Mayores, fíjese si le dice el Partido Socialista. Se aprueba esa moción en el pleno y usted no hace nada. Qué quiere que haga su trabajo ¡hombre no!

-Mi compañera responsable de mayores ha estado en todas las comisiones, en todos los consejos, pero claro no podemos hacer su trabajo. O sea, yo puedo hacer el trabajo de

oposición. A lo mejor en otros temas nos hemos dejado alguna cosa, pero creo que en este tema hemos sido bastante constructivos. Ya le digo una moción para empezar a revertir esta situación con los mayores que cada vez es peor.

-Que no todo es responsabilidad suya y hay cosas que arrastramos del pasado pues todo el mundo lo sabemos que todos tendremos alguna responsabilidad. Nosotros ponemos la solución, una moción en la que arrancar para solucionar el problema y ustedes pasan los meses y no hacen nada, no sé qué más quieren que hagamos.

La **Sra. Jimeno** indica: Y la última pregunta de este bloque. El Partido Socialista presentó un programa de gobierno que recogía con claridad su propuesta de activación para los mayores.

-Ahora Ciempozuelos presentó un Programa desde nuestro punto de vista con puntos inconexos y superficiales para los mayores sobre la política para el mayor.

4-¿Qué proyecto de acción integral para los mayores ha aplicado en Equipo de Gobierno en esta legislatura?

El **Sr. García Piñeiro** indica: Primero decir que el Plan de actividades se basa en 4 ejes.

-Las actividades que son puramente de ocio.

-Las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías.

-Las actividades de bienestar y de salud.

-Las actividades de desarrollo personal.

-Esos son los 4 ejes que vertebran todo lo que se hace en relación a los mayores y que se focaliza en el Centro Cívico.

-Cuando usted dice qué proyecto a largo plazo. Bueno el titular queda muy bien pero la verdad es que el conjunto de actividades se basa en esas cuatro líneas: Ocio, bienestar y salud, nuevas tecnologías y desarrollo personal. Todo ello, insisto en coordinación con el personal del Ayuntamiento, en concreto con la Terapeuta Ocupacional en su mayor parte en estos asuntos y la Trabajadora Municipal y la Junta Directiva, las actividades o necesidades que le transmite la gente que acude allí y por la parte municipal la que se percibe del municipio.

-A partir de ese punto lo dicho y lo vuelvo a decir, no es que haga mi trabajo, tampoco lo quiero, para eso nos presentamos y para eso estamos aquí, porque el responsable soy yo. Pero no digan que se han matado a dar ideas y a hacer cosas porque no es cierto.

-Y ahora vuelva usted a soltar un discurso como que lo tienen todo clarísimo y solo le ha faltado dictarme lo que tengo que hacer. No lo quiero, por eso lo que he hecho es la invitación siempre. Y vuelvo a insistir, la señora Revuelta siempre que ha hecho apreciaciones en ese sentido y las hemos tenido en cuenta en la medida de lo posible. Y se lo agradezco y tendrá siempre mi disponibilidad para hablar de lo que necesite, pero tampoco es que me lo hayan dictado porque por más que se lo he pedido no nos hemos todavía sentado a hablar en una mesa.

La **Sra. Jimeno** indica: Tiene una moción dictada y aprobada en Pleno.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Pues si esa moción, ese el Plan que tienen para los mayores en el futuro, pues es su plan. Ustedes representan una opción política y nosotros una, en la que tenemos muchos puntos en común. Bueno, pues pongámonos en la mesa y debatámoslo, pero hagámoslo. No diga, es que nosotros presentamos una moción y después no volvemos a hablar de ella.

La **Sra. Jimeno** indica: Es que ustedes dijeron que podían solos, y nosotros estamos en la oposición y presentamos las propuestas desde la oposición. Ustedes dijeron que podían solos y ahí están.

El **Sr. García del Campo** indica: Vale, pues usted yo lo ha dicho todo.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Partido Popular.

La **Sra. Díaz** indica: Vamos a ver, aquí no hay ni tú más, ni yo más, ni los que hemos estado más, ni los que están ahora más.

-El otro día en el pleno del mes pasado se habló aquí de traer respuestas concretas y actuaciones concretas. Entonces, yo voy a realizar mis cuatro preguntas, pero me imagino que usted me traerá las respuestas concretas.

-En este momento hay 4.248 personas mayores en nuestro municipio, lo que supone el 18% de nuestra población, que es mucho para estar como están hoy los mayores de Ciempozuelos.

-Y ahora me gustaría saber el Plan de Actuación a largo plazo de la Concejalía del Mayor. Con esta pregunta lo que se pretende es que usted hoy presente en este pleno un plan de actuación sobre las medidas que va a tomar en lo que queda de legislatura y qué alternativas ofrece usted a esta población.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Ustedes quieren respuestas concretas. Permita que le haga una de sus respuestas concretas: "Sobre cualquier cuestión relativa a la Delegación de Mayores, relativa a este Área y el Centro del Hogar del Jubilado".

-Como podrán comprender, esto muy concreto no es. Para empezar.

-Ahora, el plan a largo plazo de las actividades de mayores. Como he contestado al Grupo Socialista. Tenemos cuatro ejes vertebradores, actividades puramente de ocio, actividades relacionadas con las nuevas tecnologías, actividades relacionadas con bienestar y salud y las actividades relacionadas con el desarrollo personal. Y en esos cuatro ejes son en los que vamos a desarrollar todas las actividades a través de los cursos que ofrece la Comunidad de Madrid, los cursos que propone y da el Equipo Multidisciplinar, que se prepara y que da en el Centro Cívico, y las propuestas que hace la Junta Directiva, tanto de las necesidades que ellas detectan como de lo que se percibe en la población.

-Y ese es el Plan que tenemos para desarrollar a lo largo de este año en cuanto a actividades del Centro Cívico.

La **Sra. Díaz** indica: Vale, son las cuatro opciones que usted nos deja a nosotros no nos parecen suficientes, pero bueno, como las ha dicho en bloque se las acepto. De todas formas, le voy a decir una cosa, señor concejal no se ponga usted a la defensiva si a mí no me gusta que esté usted hoy ahí compareciendo, si usted hubiese llevado bien la Concejalía del Mayor nadie le hubiésemos pedido esta comparecencia. Con lo cual, le voy a hacer la segunda pregunta:

-Sobre recursos económicos disponibles para la Junta del Hogar del Jubilado.

-Actualmente la Junta Directiva tiene una subvención de 3.100€ anuales para realizar sus actividades de una forma autónoma. Somos concededores de que usted ha puesto en duda seguir dándoles esta subvención.

-Por otro lado, ustedes no han cumplido la moción aprobada en este pleno, la cual expresa, moción aprobada, le recuerdo, por todos los grupos políticos. Que se les dé una subvención de 6.000€.

-Y tampoco han llevado este tema a una Comisión y así haberlo podido debatir todos juntos, que es como se debe hacer las cosas cuando un Equipo de Gobierno no tiene mayoría. Se tiene que apoyar en los demás y no hacer lo que le viene en gana. También les está creando una incertidumbre con la libreta de ahorros del Hogar del Jubilado, ¿vamos les tiene usted en un sin vivir??

-Díganos usted si trae hoy aquí una solución para que los mayores de Ciempozuelos, de una manera autónoma como han venido haciendo siempre y si no van a seguir auto-gestionándose. ¿Díganos, qué medidas trae usted hoy aquí?

El Sr. **García Piñeiro** indica: Bueno, perfecto. Me alegro que me vuelva a hacer esa pregunta por enésima vez, y por enésima vez se la vuelvo a contestar como he hecho en la Comisión Informativa en anteriores ocasiones.

-Cuando nosotros llegamos al equipo de gobierno es cierto que el Hogar del Jubilado recibía una subvención anual de 3.000€, solo 3000€. A partir de entonces se dota a la Concejalía de Mayores de 3.000€ adicionales, para más gastos y que se gestionaban desde el Ayuntamiento.

-Le pido al Interventor que haga un informe, porque realmente no es una asociación al uso la Asociación de Mayores. Es una Asociación Municipal, de hecho en la Junta Directiva aunque no ejercemos como tal, también estamos los concejales. Se considera por tanto un organismo municipal la Asociación de Jubilados y así lo expresa el Informe de Intervención que les entregué en su día. En el que dice que no cabe opción a darles esa subvención porque no es una asociación al uso es parte de la estructura municipal.

-Nosotros no solo le dimos esos tres mil euros hasta que esa situación se ha corregido, sino que además incrementamos en tres mil euros más durante los dos primeros años. Y no nos quedamos ahí, sino que además **en este último año 2017, se subió la cuantía hasta 13.000€. Ya no son los 6.000€ que ustedes han dicho.**

No son 6.000€, les damos 13.000€, de los que dispone la concejalía para todas las cosas relacionadas con los mayores. En los que se incluyen esos 3.000€ que ya no gestionan ellos directamente porque Intervención así nos lo ha dicho. Los gestionamos desde el Ayuntamiento con su supervisión, con su control, con su escritura en los asientos contables y sus retenciones de gasto, y sus facturas, etc. No estoy diciendo con ello que antes no se hiciera así. Antes presentando una justificación por ese importe como se exigía anteriormente y se facilitaba. Todo transparente, está todo registrado. Pero es cierto que el Interventor cuando yo le solicité el informe dice que eso no procede. Entonces no procede hacerlo así y no es que lo diga yo, lo dice el Interventor.

-Y como digo, no reciben 3.000€ como recibían antes de estar nosotros, reciben 13.000€, de tres a trece mil. Nosotros en 3 años nos hemos gastado más dinero en los mayores que ustedes en ocho. Y es una multiplicación muy sencilla, la tabla del 8.

-Que no hemos llevado a esta Comisión. Decir que no hemos llevado a esta comisión, pues hay que revisar las actas. Aquí están los compañeros de testigos y las actas si lo quieren por escrito.

-De los temas sobre los que iban a preguntar, porque no hay preguntas concretas a excepción. Y quiero hacer un agradecimiento al PIC que si ha registrado preguntas concretas. De casi todo lo que han puesto aquí se ha hablado en comisión. De todo porque me han hablado hasta la saciedad y he respondido todas las veces que me han preguntado. Tanto en las preguntas del pleno y ahí están los escritos como en las comisiones que tienen las actas, y ahí están mis compañeros de testigo. Ustedes dicen que yo no cuento nada que no expongo nada, pues no es cierto.

La Sra. Díaz indica: Entonces usted me está diciendo, que ustedes les dan de subvención a los a los mayores 13.000€.

El **Sr. García Piñeiro** indica: He dicho que la Concejalía de mayores dispone de 13.000€ para invertir en ellos.

La Sra. Díaz indica: O sea que le da usted una subvención de 3.100€, ¿es cierto o no? Con independencia de la partida que esté creada. ¿Le da usted una subvención a los mayores de 3.100€ al anuales?

El **Sr. García Piñeiro** indica: Creo que se le dio en 2015 y en 2016. En 2017 ya no se le dio, pero hablo de memoria.

La **Sra. Díaz** indica: Está mezclando churras con merinas, en serio.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Cuál es la pregunta. Esto no es un debate, esto es una comparecencia. Y es pregunta-respuesta, pregunta-respuesta. Yo creo que queda clara la postura de las dos partes.

La Sra. Díaz indica: **Sobre el plan transversal de participación.** En cuanto a la participación de los mayores en la vida del municipio, ya comentamos en la justificación de la comparecencia que había menguado dicha participación de forma muy considerable. Así nos encontramos con la disolución de la Coral del Jubilado.

-Con la no participación en el desfile de carrozas y pasacalles de nuestras Fiestas Patronales, entre otras cosas.

-¿Qué acciones presenta usted hoy aquí para recuperar de forma inmediata la participación de los mayores en la vida del municipio?

El **Sr. García Piñeiro** indica: Lo primero en ese sentido, lo primero que me remito es al plan con los 4 ejes vertebradores que tenemos. **Siempre intentamos dotar de todas las actividades para abrirlas y que no sean solo específicas desde el Centro Cívico, de la gente que acude al Centro Cívico. Siempre intentamos darle un matiz intergeneracional al asunto, de manera que puedan ir los mayores con sus nietos o con sus hijos y de esa manera hacerlos más atractivos.**

-Además intentamos que las actividades de ocio tengan este componente intergeneracional que no estén limitadas a celebrarse solo en el Centro Cívico, las abrimos a

otros espacios municipales. E intentamos en la medida de lo posible dar una labor de difusión en todos los ámbitos. Desde redes sociales a cartelería en todos los paneles informativos del municipio de todas las áreas del municipio. De manera que la oferta pueda llegar a todas partes y no solo a la gente que acude al Centro Cívico.

Cuando dicen que ha bajado la participación. Yo las cifras que tengo que son del año pasado y de este, más o menos la actividad se mantiene constante. Tampoco es que haya subido una barbaridad, pero sí que es cierto que se han incrementado el número de actividades, asistiendo más o menos la gente que asiste a otras actividades, **por lo que entiendo que si hiciéramos el sumatorio total daría más participación porque va más gente, porque hay más oferta y más variedad.**

Cuando dice que ha descendido no sé a qué se refiere exactamente. Y como decía, **toda la oferta se consensua con los trabajadores municipales y con la Junta Directiva que son los que de primera mano tienen más contacto con la gente y con las demandas y después las sugerencias que se recogen a través de redes sociales,** o cuando hablan con la trabajadora municipal que asiste regularmente al Centro Cívico.

La **Sra. Díaz** indica: A ver, como dice que no lo entiende. **Cuando le digo que ha bajado la participación, me refiero a que van muy pocos mayores a hacer casi nada en el Centro. Pero ni en el Centro ni en ningún sitio.** Porque ustedes no les atienden es a eso a lo que me refiero. A que ha bajado mucho la participación, y si no, ya tiene usted **la prueba el año pasado en 2017, la participación que ha habido en el desfile de carrozas de las Fiestas de Ciempozuelos,** donde a ellos además les gusta muchísimo participar.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Vale cuando dice usted que ha bajado la participación: **¿Cuál fue el número de asistentes a la Feria de Abril?**

La **Sra. Díaz** indica: Perdone, no estoy yo compareciendo, está usted compareciendo.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Se lo digo yo 75, entonces, cuando hablamos del concurso de torrijas, cuántas personas fueron: ¿Se las sabe?, treinta y cinco. **Usted habla de que ha bajado el nivel de participación cuando no tiene usted las cifras.**

La **Sra. Díaz** indica: O sea que me está usted haciendo a mí las preguntas. O sea que me está usted diciendo que han participado 35 personas, **que las puso usted unas pastas de otro acto anterior que había sobrado, que vergüenza le tenía que dar. Y les puso un CD con sevillanas.** Pero de qué me va usted a mí a hablar.

La **Sra. Díaz** indica: Le voy a hacer la cuarta pregunta. Sobre el servicio de cafetería. Nuestros mayores llevan un año sin servicio de cafetería. Sabían ustedes con suficiente antelación que se jubilaba la persona que estaba al cargo del servicio. Ustedes han permanecido inmóviles. No han escuchado ni a los mayores, ni a la oposición. Se lo hemos puesto de manifiesto en numerosas ocasiones.

-Ustedes nos han dicho **pleno tras pleno que estaban preparando el pliego, y este pliego ¿Dónde está? ¿Ustedes creen que usar unas máquinas expendedoras de bebidas es lo que se merecen los mayores de Ciempozuelos?** Sustituyendo a una cafetería. **¿Qué medidas concretas trae hoy usted sobre este tema?**

El **Sr. García Piñeiro** indica: El asunto del bar. El servicio que había previamente cuando nosotros llegamos. Había una trabajadora por cuenta ajena, entiendo que en régimen de autónomo. Y digo entiendo, porque no hemos encontrado el documento o el contrato por el cual esa persona prestaba ese servicio ahí. **Y en su momento, el servicio de esta persona**

se limitaba, entiendo que a servir las bebidas y los aperitivos envasados que tuviera. Porque durante el tiempo anterior y ustedes sabrán, porque ustedes fueron quien estuvieron gobernando durante ocho años.

-El servicio de bar se limitaba a eso, a tener una persona que básicamente, se le pagaban los suministros eléctricos, porque la televisión de pago la pagaba la Junta Directiva. En la que el beneficio de lo que vendiera era esta persona puesto que desarrollaba la actividad. Y además esta persona pasaba una factura al Ayuntamiento. Que entendemos que básicamente era por tenerlo abierto. O sea, ejercicio las labores de conserje municipal. Un sueldo digno.

-Ese era el plan que tenían ustedes para el bar; o sea que durante ocho años no clavaron ni una alcayata en ese espacio. Y es cierto que había una persona ahí que cobraba su sueldo por servir bebidas porque ni siquiera disponían de servicio de cocina.

-Nosotros empezamos a trabajar en un Pliego que incluye un servicio de cafetería, y que no sea sólo cafetería, sino que sea cafetería-restaurante. Pero nos encontramos con múltiples dificultades. Dificultades que son básicamente. A la hora de ahí, intentar montar una cocina de hostelería, que no es una cocina como la de cualquier hogar como podamos tener usted o yo. Es una obra de envergadura que además requiere de múltiples disciplinas.

-Nos encontramos aquí con dos cosas. Primero, intentamos ponernos en contacto con empresas que nos indica Intervención que tienen que cubrir actividades, desde carpintería, albañilería, electricidad, fontanería y otra y otra que me dejo.

-No hay tantas empresas que hagan todas esas cosas a nivel de hostelería, además nos exigen que sea una empresa que haga todas esas actividades.

-En segundo lugar, y de esto ya se han encargado ustedes con la forma en la que gobernaban antes. Muchas empresas nos encontramos con que no quieren trabajar con nosotros porque les da miedo no cobrar. Y les da miedo no cobrar porque ustedes no pagaban antes. Ya salíamos en los medios como el Ayuntamiento de España con más facturas en el cajón sin contabilizar.

-Lo que hago es poner a la gente en antecedentes. Porque aquí es muy fácil soltar un enunciado y quedarse tan a gusto. Yo cuento de dónde vienen las cosas y por qué nos encontramos con las dificultades que nos encontramos.

-Es cierto que las empresas a las que hemos solicitado presupuestos para realizar la obra en base al Pliego que ya tenemos redactado, y esto lo he contado no en una comisión sino en muchas. Las empresas unas porque no pueden. Porque no reúnen las características ó requisitos que pide Intervención y segundo porque no quieren. Y no quieren porque venimos de una política como de la que venimos.

La **Sra. Díaz** indica: Está contando una milonga.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Soy el único que cuenta milongas, está claro.

-Bien, como ahí nos hemos encontrado con muchas dificultades a la hora de hacer una obra, propiamente en el Centro Cívico, no de ahora porque un pliego no se prepara en una semana ni en dos. Venimos ya trabajando varios meses.

-**Tenemos un segundo pliego redactado que está a punto de salir, para ser firmado**, está documentado a falta de que el arquitecto municipal acabe de meter unas medidas y unas cuestiones técnicas y sea llevado a servicios jurídicos.

-Y esto no se prepara en un mes ni en dos, con lo que hemos estado trabajando en ello. E insisto, en ocho años bien podía haber hecho algo en el centro cívico en la concina aparte de poner el microondas que había, que igual a lo mejor no lo pusieron ni ustedes.

La **Sra. Díaz** indica: Como usted dice lo que quiere, yo le voy a contestar lo que considero.

-Me parece muy bien la demagogia barata que usted está diciendo para seguir tal y como lo está haciendo sin ayudar a los mayores. Pero lo voy a decir una cosa no se remonte usted a los ocho años de gobierno del Partido Popular. Remóntese usted a quién hizo ese edificio, un Alcalde comunista, de los suyos, mire usted, y sabe lo que le pasó que se le olvidó hacer la salida de emergencia. Hizo un Centro sin salida de emergencia. Se le olvidaron las personas minusválidas, con eso tiene usted bastante. Un edificio de muchísimos millones.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Ruego por favor silencio y no se falte el respeto de los concejales al público.

La **Sra. Díaz** indica: Ruego señora Alcaldesa que abandone el pleno porque no voy a consentir un insulto. A quien me haya dicho sinvergüenza que lo expulse usted del pleno.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Yo no le he entendido así. Yo pido silencio y pido respeto. Pido respeto por favor.

La **Sra. Díaz** indica: Quiero que pase la policía e identifique a la persona que me ha llamado sinvergüenza, porque sinvergüenza es una persona que no dice la verdad, pero yo estoy diciendo la verdad. Así que quiero que le identifiquen.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Yo no lo he entendido así, vamos a dejarlo aquí por favor. Por favor Ruego y Exijo silencio al público para que la comparecencia siga lo mejor posible. Y a los señores concejales les pido también respeto en su intervención, así como dejando contestar al compareciente que para eso ustedes han solicitado la comparecencia, para que hable el concejal, no ustedes.

La **Sra. Díaz** indica: Estaba en el turno de mi intervención ahora y no he dicho nada malo, ni nada que no sea verdad. Y he dicho la verdad, y hay veces que las verdades duelen, pero es la única forma que tenemos de aprender en este Ayuntamiento.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Yo lo siento, pero no comparto su opinión. Pero sí que pido, que si tiene que aclarar la pregunta la aclare. Pero eso no era una aclaración a la pregunta como usted sabe.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Ciudadanos por Ciempozuelos.

El **Sr. Torrejón** indica: Yo la verdad, no sé si hacer alguna pregunta porque esto no me parece la fórmula. Yo no vengo aquí a "verdurear" ni a este enfrentamiento.

-A mí me duele que estemos así en una sesión. Yo no quiero meterme contra nadie. Lo que quiero es preguntar datos de funcionamiento, con un objetivo muy claro que es mejorar lo que estamos haciendo entre todos.

-Usted es el responsable porque es el Concejal, pero nosotros queremos participar con la información que le estamos solicitando.

-Yo creo que se está llevando esto a un enfrentamiento de tirarnos manzanas o naranjas podridas y eso no es, yo no lo voy a admitir.

-Yo espero que no ande con más evasivas ni aluda las responsabilidades. No estamos haciendo la comparecencia de lo que pasó en la época de Cristóbal Colón, por no meternos con ningún partido en concreto. Estamos diciendo: **¿Qué está pasando en la gestión que está usted realizando?**

-Yo le pido que de verdad no entremos en enfrentamientos personales. Yo no he empezado con usted. Estoy diciendo lo que estoy viendo de esta comparecencia que no nos va a llevar sino al jaleo, y el jaleo no sirve para nada. Yo quiero hacerle preguntas que me sirvan para hacerle propuestas. Y quiero respuestas que me sirvan para tener información. Yo no quiero entrar en confrontación, si usted quiere entrar en confrontación conmigo me lo dice, y yo me olvido de las preguntas. Prefiero ir a otra cosa y no perder el tiempo en lo que estamos haciendo. Yo hasta ahora, entiendo que se está perdiendo el tiempo.

-Partiendo de esta situación desagradable que estamos viviendo, y entiendo que es una situación compleja. Porque mire usted, o mira tu Carlos. No estamos preguntando a otro concejal. Mi amigo de Medio Ambiente, por ejemplo, al que yo otras veces. Estamos preguntándole a usted. Y si se le hace ¿por qué es?, pues porque algo está mal. Y es el primer análisis que debería haber hecho usted, ¿por qué a mí?, pues porque no funciona. Y porque tenemos un Grupo de población muy vulnerable que son los mayores que nos tienen preocupados a todos. Y no se ha preguntado por Cultura, o por Servicios Sociales, que también es importante. Se ha preguntado a usted, porque desde el punto de vista, y hemos coincidido todos, y no quiero ser alarmista, pero a cosa está muy deteriorada, quiero decirlo muy suavemente. Muy deteriorada y eso así no puede seguir. Y todos queremos contribuir en la mejora de eso. Pero de verdad. Cambie la actitud que alguna, no se si el 100% ó el 90% o el 80% o el 10%, alguna de esa responsabilidad la tiene usted. Y como concejal es el responsable. Y como responsable tiene que dar la cara y no entrar a que la alcayata del año 30 ó qué ha hecho el otro. Mire usted, a eso yo no vengo aquí. Me cojo y me voy a un parque a pasear a mis nietos porque es más útil que lo que estamos haciendo.

-Esto de verdad es una payasada hasta ahora. Ah, y recordarle otra cosa que usted nos ha echado en cara y por alusión. Y perdone la señora Alcaldesa la introducción porque me siento incomodo en lo que estoy, que creía que iba a ser otra cosa.

-Usted está aquí achacando aquí a los demás Grupos salvo al PIC, hay que reconocerlo, no se las preguntas que le habrán hecho o le van a hacer. En cuanto a preguntas concretas, muchas veces se nos recuerda: "Es que entre ustedes no hablan y se transmiten la información". Mire usted, el acuerdo de la Junta de Portavoces lo que dijimos todos es que le íbamos a trasladar temas generales sobre los cuales haríamos preguntas concretas. Eso fue lo que se dijo. Y de hecho todos los que hemos hecho temas, no es la pregunta específica, lo comentó Raquel específicamente. No miento y está en las actas si es que hay acta, y si no en la grabación. -Se dijo: "Haremos temas globales y concretaremos la pregunta en el pleno.". Y aquí estamos el resto de portavoces que fue así.

-Voy a hacer preguntas muy concretas:

Primera: ¿Cree usted como responsable del Programa de Atención al Mayor que en estos momentos (y no estoy hablando de Cristóbal Colón), el Centro del Jubilado reúne todos los requisitos legales que garanticen la seguridad en su utilización por estas personas?

El **Sr. García Piñeiro** indica: Desconozco a qué elementos legales se refiere. Si puede concretarme exactamente a qué se refiere le responderé concretamente.

El **Sr. Torrejón** indica: Yo en la pregunta número 1, en el tema número 1, que le he pasado era sobre las deficiencias en el Hogar del Jubilado. Usted debería como responsable conocer. Yo no soy el responsable, ¿cuál son las deficiencias, y qué tipo de deficiencias y qué incidencias tienen en la seguridad de las personas que lo están ocupando? Y yo mi pregunta es muy sencilla y no quiero entrar en más. **¿Cree que el Centro del Jubilado reúne los requisitos legales que garanticen la seguridad en su utilización?**

El **Sr. García Piñeiro** indica: Le repito que desconozco los aspectos legales a los que se refiere, por tanto no puede responderle a su pregunta.

El **Sr. Torrejón** indica: Le estoy hablando en base a las deficiencias que existen. ¿No me lo puede contestar? Apúnteselo.

-Y si tampoco lo sabe, como estoy viendo que no sabe de casi nada: **¿Cuál son las deficiencias más importantes en estos momentos del Hogar del Jubilado?**

El **Sr. Torrejón** indica: Si no lo sabe, me dice: No lo sé. Y luego me lo contesta por escrito. Prefiero que en lugar de decirme las generalidades, a veces inadecuadas respuestas que se están dando, prefiero que me diga no lo sé y ya le daré la respuesta cuando pueda, porque no vengo aquí a perder el tiempo.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Si. Cuando usted se refiere a las deficiencias que hay en el Hogar del Jubilado, entiendo que le habrán comunicado alguna.

El **Sr. Torrejón** indica: Se lo estoy preguntando a usted.

La Sra. Alcaldesa indica: Vamos a mantener el respeto.

El **Sr. Torrejón** indica: Es que yo le estoy manteniendo, pero eso es una falta de respeto. Se está riendo de mí y no lo voy a aceptar.

La Sra. Alcaldesa indica: Yo entiendo que no y sabe usted que no.

El **Sr. Torrejón** indica: Sabe que he estado señora Alcaldesa con un tono calmado y tranquilo, pero que no me tomen el pelo porque ya me alboroto.

La Sra. Alcaldesa indica: Yo ruego por favor contención en las intervenciones.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Vale. Me informaré de esas supuestas deficiencias y responderé por escrito.

El **Sr. Torrejón** indica: Qué actividades, según usted ha dicho hace un momento, hay una serie de actividades que se realizan dentro del Hogar del Jubilado, correcto ya entraremos en ellas. Y otras que se realizan al margen de las personas que van al Hogar del Jubilado que son las que son.

-Y yo ahora le pregunto: **¿Qué actividades están programadas y qué actividades se están realizando con los mayores que no acuden al Centro del Jubilado?**

El **Sr. García Piñeiro** indica: Todas las actividades que se han realizado y que están programadas no son exclusivas para socios o gente registrada en el Hogar del Jubilado. Están abiertas a toda la población que reúna los requisitos, normalmente los mayores de 65 años. Están abiertas a todas.

-Es cierto que la gran mayoría se realiza en el Centro Cívico, simplemente por cuestión de espacios y porque otras dependencias municipales en las que se podrían realizar pues también tienen el calendario ocupado. Pero todas las actividades que se han realizado y que se realizan están abiertas a todos los mayores de Ciempozuelos. Y no solo a las personas que están registradas como socios del Centro Cívico.

El **Sr. Torrejón** indica: Yo he preguntado que me diga la relación de actividades. No quiero que me de una generalidad. **¿Qué actividades?** Y si no las tiene démelo por escrito y también se lo voy a admitir.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Todas las actividades. Desde noviembre de 2017, la Fiesta de halloween, Abierta intergeneracional. La semana de Navidad. La chocolatada que hubo en enero. Feria de abril. El concurso de torrijas. La marcha del Mayor. Los diferentes cursos que están previstos para el 8 de noviembre: Actividad relacionada con el bienestar. El Taller Jurídico que hay para finales de mayo sobre elementos jurídicos.

-Esas son las que se han realizado recientemente y las que se van a realizar. Todas están pensadas para todas las personas, no solo las que están registradas en el centro cívico.

El **Sr. Torrejón** indica: Pero que yo sepa esas son las que se realizan en el Hogar del Jubilado.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Si.

El **Sr. Torrejón** indica: Es que usted ha dicho que había otras actividades, que se realizaban al margen de las que se realizaban en el Hogar del Jubilado, son sus palabras.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Todas las actividades que se realizan por parte de la Concejalía de Mayores se ubican principalmente por una cuestión de espacio y de calendario en el centro de mayores. No significa que sean exclusivas para usuarios del Centro cívico.

El **Sr. Torrejón** indica: Escúchese la respuesta que ha hecho antes que ha dicho, que al margen de las actividades que se realizan en el Hogar del Jubilado hay otras actividades programadas para las personas que no van al hogar del jubilado.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Cuando decía actividades que se realizan al margen del Hogar del Jubilado me refería a las que son propias o se realizan físicamente en esa ubicación. O me refería a todas, todas son del área de mayores. Y todas se coordinan junto con la Junta Directiva y los Trabajadores Municipales en torno al Hogar del Jubilado.

El **Sr. Torrejón** indica: **La cuarta pregunta** que le iba a hacer también he cambiado alguna de ellas. Y va orientada a unas palabras que creo que hemos entendido todos. Y es que han dicho que contabilizan gastos en partidas que no se corresponden con la actividad. Por tanto, que no se corresponden con el Presupuesto. Eso es lo que usted ha dicho. Y yo le pregunto: **¿Quién ha decidido ésa fórmula de imputación de gastos a partidas que no se corresponden con la actividad y por tanto con el Presupuesto?**

El Sr. García Piñeiro indica: Eso se contabiliza así desde Intervención, por ejemplo la comida de Fiestas de 2017, lo asignaron a la Partida de Festejos en vez de haberlo asociado a la Partida del Mayor. Y eso lo decidió Intervención, nosotros nos enteramos después.

El Sr. Torrejón indica: Entonces quiero que eso se nos explique en la Comisión de Hacienda porque es una irregularidad contable.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Yo entiendo que no. El Interventor no hará irregularidades contables.

El Sr. Torrejón indica: Yo creo que no, que para eso están los Presupuestos con una serie de partidas.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Entiendo que conoce un poco mejor la contabilidad.

El Sr. Torrejón indica: Entonces yo quiero si estoy equivocado.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Hay incluso, si ustedes recuerdan los presupuestos aprobados a mediados de año, y hasta ese momento si no había partida presupuestaria, la anterior se iba acoplado en otras partidas.

El Sr. Torrejón indica: Yo digo que no es normal.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Déjeme hablar señor Torrejón por favor. Si que por ejemplo las de Fiestas si desde Intervención se entiende que es un gasto que debe ir a la Partida de Festejos es un criterio objetivo y profesional que nosotros no incidimos en el. Pero si que es verdad que es una Actividad del Mayor que se engloba o contabiliza en otra partida por criterio exclusivamente profesional de los técnicos que entiendo que son los que deciden donde contabilizar. Y si ustedes ven las actas de las Juntas de Gobierno cuando se aprueban las facturas se dice a qué partida contable va cargada, y muchas de ellas se han cargado así. Por decisión técnica.

-Pero de todas maneras se puede llevar a comisión una relación de todas las actividades a dónde se hayan contabilizadas, y no habrá ningún problema.

El Sr. Torrejón indica: Muy bien.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Ofrece el turno de palabra al Partido Independiente.

El Sr. Pueyo indica: Si, primero queríamos explicar la razón por la que el Partido Independiente apoya también esta comparecencia. Sobre todo, desde mi punto de vista, nosotros consideramos que el Concejal de Mayores no ha dado respuesta continuas o reiteradas veces que, tanto nuestro Partido como el resto de partidos han preguntado tanto en el Consejo Sectorial correspondiente, en las comisiones y en los plenos.

-Yo, desde un punto de vista mío, considero que el concejal se encuentra realmente solo por sus compañeros. Creo que le han dejado solo y creo que ahora mismo, tanto en comisiones anteriores le he visto desbordado como hora mismo le estoy viendo desbordado y considero que la razón por la que nosotros hemos solicitado esto, que era para esclarecer y para intentar buscar alguna solución para los mayores que son los que nos preocupan. Creemos que a través de esta comparecencia no lo vamos a conseguir. Visto lo visto.

-Le voy a leer como introducción a mi primera pregunta, le voy a leer la página 10 de su programa electoral. Solamente dos puntos. Uno que dice:

“Consideramos a nuestros mayores como referencia y fuente de la memoria de nuestro municipio para no repetir errores del pasado y recuperar esa sabiduría popular que da el pasado de los años.”.

-Y otro punto que dice:

“Nos reuniremos con el Hogar de Jubilado con el fin de buscar alternativas para ampliar el ámbito de actuación de dicho organismo de forma supramunicipal y a su vez intentar encontrarles una nueva ubicación sin barreras arquitectónicas y acorde con la actividad que desempeñan”.

El **Sr. Pueyo** indica: En este último punto enlaza con mi primera pregunta, es decir, **¿Se ha reunido usted con la Junta Directiva y con los mayores para conseguir este punto adelante?**

El **Sr. García Piñeiro** indica: ¿Se refiere al cambio de ubicación?

El **Sr. Pueyo** indica: A todo lo que se refiere y engloba para ampliar el ámbito dicho organismo de forma supramunicipal y a su vez, también el cambio de ubicación.

El **Sr. García Piñeiro** indica: He respondido anteriormente, a parte de la Junta Directiva que era la que desempeñaba la labor en el Centro Cívico. Hay dos trabajadoras municipales más un equipo multidisciplinar que nos reunimos regularmente y es cierto que en esta última etapa no he podido asistir todo lo que me gustaría, tanto por motivos profesionales. Pero ellas sí que mantienen reuniones periódicas y en el último informe que les pase en la Comisión Informativa viene una relación con las fechas y los asuntos tratados.

-En ese sentido si que se realizan reuniones periódicas con la Junta Directiva para hacer un intercambio de información bidireccional, es decir, transmitir nosotros las ideas o las cosas que nos gustaría hacer y nos dan a su vez las cosas que se vean que se pueden desarrollar. Por tanto, hay una comunicación fluida en ese sentido. De cómo evoluciona el asunto del bar o de las cuentas, de las actividades o de cualquier circunstancia sobre la que me pregunten.

-En cuanto al cambio de ubicación, me consta que se hizo un intento de cambiarles a la Casa de la Cultura, pero no fructificó, no fue viable. Entiendo que porque no les pareció a ellos adecuado y me refiero al usuario, no a la Junta Directiva.

El **Sr. Pueyo** indica: **¿Pero usted ha tenido alguna reunión con los mayores y les ha planteado de nuevo esto y les han dicho que no quieren moverse de allí?**

El **Sr. García Piñeiro** indica: Por reunión con los mayores a qué se refiere: ¿A todos los mayores o al grupo que asiste frecuentemente?

El **Sr. Pueyo** indica: A los que asisten allí lógicamente y a la Junta Directiva.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Este asunto no se ha tratado recientemente con la Junta Directiva.

El **Sr. Pueyo** indica: O sea, usted no lo ha tratado. **¿Estamos hablando de antes de llegar usted?**

El **Sr. García Piñeiro** indica: Si, el intento de cambio de ubicación fue antes de llegar yo.

El **Sr. Pueyo** indica: Y desde entonces, a pesar de cómo está la situación. Porque la situación del bar, creo recordar que eso que me está usted planteando todavía sigue el bar abierto. O sea, después que se ha cerrado el bar usted no se ha reunido con los mayores y los que van allí y la Junta Directiva para plantearles que tal y como está la situación del bar y de la peluquería que no hay servicio. Usted no se ha reunido para decirles, vamos a barajar la posibilidad de un cambio.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Tras el cierre del bar si que convoqué una reunión con los mayores. Les expuse la situación y las primeras medidas que se iban a tomar. Y después a través de la Junta Directiva y cuando así me lo han demandado y se han reunido conmigo porque ha habido, concretamente fue una pareja la única que me pidió una reunión para preguntar sobre este tema; pues se ha informado de los trabajos que se estaban realizando con respecto al bar.

El **Sr. Pueyo** indica: Pero esa no es la pregunta que le estoy haciendo. **Le estoy preguntando que si usted les ha planteado el poderse mover.** Soy el único yo creo que le he pasado las preguntas más concretas.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Si, por eso voy a responderle hasta que quede satisfecho con la pregunta. Después del cierre del bar me reuní con ellos para exponerles la situación, pero es cierto que los últimos equis meses no me he reunido, no he convocado una reunión con todos los mayores para proponerles un cambio de ubicación, básicamente primero, porque en estos momentos no es viable. Y segundo porque en su momento cuando se les propuso no quisieron.

El **Sr. Pueyo** indica: **Según usted, ¿cuál es la situación actual en la que se encuentra el Hogar del Jubilado?, o sea, su valoración es la que quiero.**

El **Sr. García Piñeiro** indica: La valoración mía. Es cierto que **hemos perdido de manera temporal el servicio de peluquería, pero se publicó un Pliego que quedó desierto el año pasado** y desde servicios jurídicos se está rehaciendo para publicarlo lo antes posible y volver a ofrecer ese servicio, con lo que se está intentando recuperar.

-**Y es cierto que en estos momentos el servicio de bar no es el que era.** Obviamente al no contar con una persona físicamente que atendiera el servicio.

-Esas son las cosas que en si pues nos han supuesto una dificultad y subsanarlo nos está suponiendo una dificultad añadida. Primero con el tema de la peluquería, porque el concurso quedó desierto y tocar rehacer el Pliego ajustando las condiciones.

-En el caso del bar porque pretendíamos hacer un servicio de bar-cafetería como considerábamos que procedía en un lugar como es el centro de mayores, con por la población de mayores que hay y viendo otras cosas que hacen los municipios aledaños. Pero por las dificultades que antes comentaba nos esta llevando un trabajo grande encontrar empresas que quieran desarrollar esa obra y poder permitir ese servicio.

-En paralelo hemos trabajado en un pliego combinado del Centro Cívico junto con la Casa de la Cultura de manera que entre los dos pudiera ofrecerse un servicio de bar-restaurante. El pliego esta a falta de que el arquitecto municipal cumplimente una serie de datos y especificaciones técnicas y esperamos poder pasarlo a servicios jurídicos para que hagan su cometido.

El **Sr. Pueyo** indica: Yo le agradezco la explicación que me está dando, pero no me está valorando usted si está mejor, peor, si considera usted que está mejor, peor, igual, en la situación que se encontró.

El **Sr. García Piñeiro** indica: La primera parte le estoy diciendo las cosas que no están como estaban antes. ¿En qué aspectos ha mejorado el Centro Cívico? **Yo creo, o desde el Ayuntamiento consideramos que ha mejorado.**

-Primero el presupuesto. Voy a decir **el Presupuesto de la Concejalía**, incluyendo lo que antes era la subvención, le ha cuadruplicado. **Se ha cuadruplicado en estos tres años, pasando de 3.000€ a 13.000€.** O sea, disponemos de mayores recursos económicos.

El **Sr. Pueyo** indica: Si, disponemos de más recursos económicos, **pero no se ha dicho claramente en qué se ha gastado.**

El **Sr. García Piñeiro** indica: Están en intervención. Están todas las facturas y todas las historias, los gastos principales es el desarrollo del abanico de actividades que se vienen realizando. Yo puntualmente en las comisiones se informan de las actividades y en la memoria que se presentó. En las dos memorias, la de 2016 y la de 2017 y la de 2018 se exponía una relación de las actividades que se han hecho y de las actividades que estaban previstas realizarse, no es que fuera a realizarse exactamente esas, pero era la propuesta.

-Es cierto que han surgido otras como el concurso de torrijas y los diferentes cursos y otras actividades de ocio que se vienen realizando. En ese sentido creo que se realizan más actividades, además se cuenta con la participación de las dos trabajadoras municipales junto con el equipo apoyo multidisciplinar que permite, no solo preparar mejor y con mas antelación las actividades sino también hacer un seguimiento de la valoración que hace de la gente de cara a hacer nuevas actividades y mejorar aspectos que ellos consideren que son mejorables. Y en ese sentido la valoración que estamos teniendo, la respuesta que estamos teniendo de la gente es que las cosas se están mejorando con respecto a lo que había antes.

-Hay mucho camino por recorrer, o sea no es que tampoco sea la panacea ahora mismo el Centro Cívico, ni mucho menos, porque hay mucho trabajo que hacer.

El **Sr. Pueyo** indica: O sea, en conclusión, considera usted que está mejor la situación.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Creo que está mejor que cuando lo recogimos nosotros hace tres años. Es cierto que hay dos actividades como el servicio de peluquería y el servicio del bar que estamos trabajando en ellos porque no están al nivel que estaban antes, insisto por las dificultades que estamos teniendo para volver a ponerlas en marcha. Pero **a nivel de actividades y a nivel de financiación creo que está mejor que estaba hace tres años cuando lo recibimos.**

El **Sr. Pueyo** indica: Una tercera pregunta. **Queríamos saber qué actividades ha realizado o tiene pensado usted realizar para los mayores con movilidad reducida.**

El **Sr. García Piñeiro** indica: En principio, actividades específicas para mayores con movilidad reducida no hay ninguna específicamente para ellos. Pero todas las actividades que se realizan menos las actividades de senderismo, propuesta por la terapeuta.

El **Sr. Sr. Pueyo** indica: Es que oigo un poco de murmullo y ruego por respeto al concejal y a mí, por favor.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Si por favor, lo he dicho varias veces he reiterado la petición, ruego silencio por favor, por parte de todos.

El Sr. García Piñeiro indica: Si como decía no hay ninguna actividad específica para mayores con movilidad reducida. Pero es cierto que todas las actividades que se realizan a excepción por las propuestas por la terapeuta ocupacional, relacionadas con el senderismo y las rutas que hacen al aire libre están adaptadas o previstas para personas con movilidad reducida puedan acceder.

-Las que se han realizado hasta ahora que tengo en mente son en la Casa de la Cultura que es accesible, y en el Centro Cívico que dispone de la rampa y el ascensor, las que se han realizado en la primera planta o las que se han realizado en la planta baja tienen accesibilidad.

El Sr. Pueyo indica: Esas están adaptadas, pero no son específicas, no está pensado.

El Sr. García Piñeiro indica: Todas están pensadas para que todo el mundo pueda acudir, menos como decía las propias de senderismo que por la propia naturaleza de la actividad no es factible.

El Sr. Pueyo indica: Por último, como es muy difícil hacer una pregunta original después de que todos mis compañeros han hecho ya las preguntas y usted se ha extendido y me ha contestado a algunas preguntas que yo había pasado por escrito. Le hago una pregunta:

¿Considera usted que los productos que se venden en la máquina de vending que han colocado o contratado ustedes son adecuados para los mayores que asisten allí?

El Sr. García Piñeiro indica: De las que he visto las últimas veces que he acudido al Centro, también a mi me ha llamado la atención que vendieran gominolas. No es una cosa que los mayores suelen consumir. Pero cuentan con otra serie de productos y es cierto que en esa máquina expendedora no solo compran los mayores que asisten al bar, sino que me consta que también las personas que asisten a la Escuela de Adultos.

El Sr. Pueyo indica: Es que yo he llegado a la conclusión que esas máquinas de vending están colocadas más bien pensando en esas personas que van a la Escuela de Adultos que a ellos, a los que les tiene que dar el servicio. Y creo que es usted el que tenía que haber exigido a la empresa que ha colocado esas máquinas, que venda productos más adecuados para ellos y creo que no se ha hecho para ellos?.

El Sr. García Piñeiro indica: Vale, vale. No hay ningún problema, hablo con la empresa suministradora y revisamos el catálogo de productos y ponemos que en su mayor parte esté pensado en ellos, no hay ningún problema.

SEGUNTO TURNO DE PREGUNTAS.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Segundo turno de preguntas. Partido Socialista.

La Sra. Jimeno indica: Si, yo en primer lugar muy rápidamente, quiero decir por lo que se ha dicho aquí las preguntas que hemos registrado y las preguntas que estamos haciendo, doy fe de lo que ha explicado el portavoz del Partido Independiente de Ciempozuelos. De hecho, se ha hecho así en otras comparecencias que ha habido en este pleno y para que luego esto no se pueda utilizar como excusa de la comparecencia que estamos viendo aquí, por poner un ejemplo y por no reiterarlas, por ejemplo, el ítem registrado por mi parte era la partida presupuestaria 22624 Acción Social - Actividades para mayores con 10.000€ de presupuesto.

-O sea, yo le iba a preguntar sobre esto, y **mi pregunta ha sido ¿En qué se ha gastado la partida destinada para esto?** Quiero decir que están prácticamente literales las preguntas.
-O sobre el informe de la situación de los mayores que recogía el acuerdo plenario de la moción del Grupo Socialista. Y **la pregunta ha sido, ¿Cuándo va a hacer un análisis de la población?** Quiero decir que las preguntas que se han registrado son las que hay.
Y en esta tan concreta como los 10.000 euros todavía no ha sido capaz de decirme en qué se han gastado los 10.000€, es tremendo, pero yo sigo haciendo mis preguntas.

-¿Por qué la concejalía no ha sido capaz de planificar la falta de combustible en el Centro Cívico y han tenido a los mayores dos días sin calefacción en plenos días de frío, hace unas pocas semanas?

El **Sr. García Piñeiro** indica: El nivel de gasoil del Centro Cívico se revisa habitualmente cada diez días y es cierto que en este invierno que ha sido quizás un poco más extenso de lo normal, solo ha habido falta de combustible en dos ocasiones y se ha subsanado en menos de 48 horas que es el tiempo de reacción que el Ayuntamiento nos permite.

La **Sra. Jimeno** indica: La cuestión es que usted está para planificar, porque seguro que usted en su casa no se queda sin calefacción porque sabe cuándo tiene que planificar.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Se revisa cada diez días o cuando el personal de obras asiste a alguna intervención nos avisa.

La **Sra. Jimeno** indica: Pues nada, siga usted actuando así y tendremos más días a los mayores sin calefacción en el Centro Cívico.

1)-**Sobre el Pliego de la Cafetería** que usted dice **que ya está prácticamente hecho** según dice. Le pregunto si esto coincide o tiene que ver, no me importa me parecería bien, si eso **tiene que ver con que desde la semana pasada el Ayuntamiento de San Martín les ha dado el Pliego de la cafetería del Centro Cívico, en el que gobierna como todos sabemos el Partido Socialista.** No me importaría, me parece bien. Que coinciden en las fechas y me llama la atención que tengan desde una semana el pliego del Grupo Socialista porque se lo dio el Partido Socialista de San Martín de la Vega y ya tengan ustedes el Pliego, después de años que tenía que estar hecho.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Le respondo concretamente. El Pliego nuestro ya estaba preparado de antes, pero es cierto que a raíz de una conversación con la concejala de mayores de San Martín de la Vega en la que intercambiamos diferentes impresiones sobre la "*Marcha del Mayor*" que ellos quieren realizar una similar a la que hacemos aquí en Ciempozuelos, y me preguntaba sobre una serie de aspectos, pues yo también les pregunté cómo tenían solucionado en tema del bar. Yo no tengo ningún problema en preguntar y en consultar porque yo no sé de todo en esta vida.

-Entonces, gente que tiene resueltos los problemas le pregunto cómo los ha solucionado como en este caso nuestro pliego estaba preparado de antes y si que es cierto que yo hablando con la concejala le pregunté que me pasara cómo lo tenían ellos, por si podíamos aprovechar algún aspecto o consideración. Yo no tengo ningún problema en admitir sugerencias.

La **Sra. Jimeno** indica: A mí tampoco me parece mal que ustedes copien las políticas del Partido Socialista. Lo que me llama la atención es que ustedes quieran copiar las políticas del Partido Socialista después de lo que han dicho ustedes del Partido Socialista

La **Sra. Jimeno** indica: La siguiente pregunta. Usted ha estado hablando sobre el personal nuevo que hay en el Centro Cívico y estamos todos un poco sorprendidos, **porque no entendemos de qué nuevo personal habla en el Centro Cívico y qué Equipo Interdisciplinar existe en el Centro Cívico?**

El **Sr. García Piñeiro** indica: El personal nuevo es **la Técnico Municipal de Educación** que ahora realiza también funciones en el área de mayores. Antes no realizaba, pero ahora si que echa un cable en ese aspecto. **El Equipo Interdisciplinar son de 2 a 7 personas** que colaborar tanto en el área de Deportes como en Educación y de Cultura. Pues **también adicionalmente echan un cable en el Centro Cívico, proponiendo y desarrollando actividades y ayudando a las que se realizan por la Concejalía**, los cursos y la publicitación de las actividades.

La **Sra. Jimeno** indica: Pero una cosa es un Equipo Interdisciplinar y otra cosa es profesionales que colaboran. Y si son profesionales que colaboran me gustaría saber qué profesionales son, porque no sabemos quiénes son y para eso estamos aquí. O sea, **es personal del Ayuntamiento, es personal de una asociación, es que lo desconecemos. ¿Es una empresa?**, es que no sabemos. Esta pregunta no estaba registrada pero es algo que tenemos que resolver aquí porque nos hemos quedado un poco sorprendidos.

El **Sr. García Piñeiro** indica: No hay problema. El equipo interdisciplinar no es nuevo, no es de ahora, no es de una semana. En comisión si quiere los nombres, apellidos y titulaciones los llevaremos.

La **Sra. Jimeno** indica: Pero quién lo forma, un enfermero, un fisioterapeuta, no sé, un animador del área de educación, un monitor de deportes. Es que no sé.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Entiendo que son educadores sociales, y personal que está preparado para realizar estas actividades.

La **Sra. Jimeno** indica: **¿Es una empresa o personal del Ayuntamiento?** Por lo menos eso. Si no sabemos qué profesión tienen.

El **Sr. García Piñeiro** indica: **Son del Plan de Empleo.**

La **Sra. Jimeno** indica: Son del Plan de Empleo, pues ya sabemos algo. Una cosa que ha sido y **está siendo muy problemática estos días son los horarios de apertura del Centro Cívico**. Desde que no hay bar son muy irregulares. Hay unos horarios pero no se cumplen. Han estado los mayores en la puerta esperando. Todavía los mayores no saben muy bien a qué horarios pueden ir, porque aunque están puestos no se cumplen siempre. **¿Cómo es posible que no se puedan planificar los horarios?**

-Y una vez que se planifican cómo es posible que **una de las actividades que a un determinado grupo de mayores además les gusta más**, que es el tema de los toros, hay tal apertura de horarios que no pueden ver esa actividad en el Centro Cívico? Y según nos cuentan, pusieron los toros para que a los mayores que les gusta pudieran ir y resulta que los pobres solo pueden ver un toro nada más. Porque luego ya se les cierra y se tienen que ir, entonces. Para esto ni actividad ni horario. Entonces queremos saber:

-¿Por qué no son capaces de planificar un simple horario de un edificio y las medidas que van a tomar para que esto se solucione?

EL **Sr. García Piñeiro** indica: Los horarios están planificados y son de lunes a viernes de 10:00h a 12:30 h y de 16:00h a 20.00h Y los sábados y los domingos de 10:00h a 12:30h y de 18:00h a 21:00h.

-En esto están los conserjes en el Departamento de Personal, se les ha comentado y así lo están haciendo.

-Cuando ha habido dificultades, pues entiendo que han sido pues algún retraso puntual que yo sea consciente. Pero desde Personal no me han dicho que hubiera ningún problema específico

con respecto a estos horarios. De hecho sobre todo los fines de semana, si no es cada semana es cada dos semanas me dicen incluso los nombres y apellidos de los conserjes que van a abrir.

La **Sra. Jimeno** indica: Le pido que lo mire, lo vea porque a nosotros nos llega y conocemos que han estado en la calle esperando y que no se cumplen todos los días los horarios igual. Entonces, por favor si no pueden cumplir esos horarios pues pongan otros que puedan cumplirse para que todo el mundo sepa a qué hora puede ir. Y el tema de los toros que también nos lo transmiten los mayores, que sobre todo son los más mayores que no pueden o no les gusta hacer otro tipo de actividades, por lo menos se les gusta esa que puedan hacer esa actividad.

EL **Sr. García Piñeiro** indica: La Junta Directiva si que me trasladó una ocasión, que en vez de abrir a las 10:00h abrir a la 10,30h por un retraso del conserje y se habló con personal para que en la medida de lo posible no se produjeran esos retrasos.

-Y en cuanto al horario de tarde los fines de semana, tomo nota me pasaré a hablar con ellos en el horario que está y si ellos proponen abrir más temprano pues lo trasladaré a personal a ver si pueden encajar los horarios, porque también esto pasa una cosa y es que **el número de conserjes que tenemos también es limitado. Entre estas actividades y otras es cierto que cuesta encajar horarios, pero yo realizo la propuesta, por supuesto.**

La **Sra. Jimeno** indica: **Sobre los pocos recursos, tan poquitos que tienen los mayores, hay una cosa esencial que es el botiquín. No sé que le parece al concejal de mayores el botiquín que hay en el Centro Cívico, que es más pequeño que ese cuadro y tiene dos objetos dentro. ¿Qué le parece el botiquín y cuándo va a poner una solución?.**

EL **Sr. García Piñeiro** indica: El botiquín **lo guarda la Junta Directiva** en su despacho. Lo revisaré lo del botiquín, pero es cierto que hay un botiquín que está dotado y tiene los elementos habituales en un botiquín y es cierto y además fue un reproche que hizo el PP en su momento y además hasta mandaron fotos de un botiquín que se rompió y estaba en una esquina vacío porque iba a ser sustituido para tirar, por otro. **-Pero si no está en el despacho, que no estará, pues está completo.**

La **Sra. Alcadesa** pide respeto y como concejales dar ejemplo.

La **Sra. Jimeno** indica: Queremos saber y que reflexionen. Aunque ha dicho actividades, **pero le invito a que reflexione a ofrecer actividades a distintos rangos de edad de las que se planifican.** Porque a veces los que son más mayores pues no tienen actividades. Que no les gusta ir al baile, o que no son capaces de ponerse a hacer informática. Qué tipo de actividades o de espacio de ocio se les da a ellos.

-Y bueno ha contestado ya sobre el tema de actividades que hay. Para nosotros son insuficientes, por lo tanto le **pedimos también que se piense también en este grupo de mayores que no son tan activos porque ya físicamente no pueden, pero sin embargo si les gusta ir al Centro Cívico.**

-También queremos preguntarle cómo es posible que se planifique un Taller de Informática, o un área como dice usted de actividades relacionadas pues con la informática, y no se garantice el Wifi para esos talleres como ha estado ocurriendo.

EL **Sr. García Piñeiro** indica: Si es cierto que el Centro Cívico en estos momentos no tiene un servicio de internet o de Wifi. Si que está previsto que en el área de informática uno de lo que tenemos previsto es revisar todo el tema de la Wifi municipal. Y en ese Pliego está previsto incluir una línea con Wifi en el Centro Cívico. Se están lanzando los primeros pliegos en ese sentido para renovar las infraestructuras informáticas del Ayuntamiento, y este pues está en la lista y tan pronto pueda se dotará al Centro Cívico de Wifi.

-Si que es cierto que los mayores lo han demandado y ya está previsto.

La Sra. Jimeno indica: Y una cuestión con la que no estamos plenamente de acuerdo es que las actividades del Centro Cívico estén basadas una gran parte de ellas en voluntarios. Puede ser una parte, un complemento pero no entendemos que deban estar basado en voluntarios.

-Nuestra pregunta es si le parece razonable y qué hacen cuando por cualquier motivo el voluntario de la actividad deja de impartirlo, como ha pasado con una de las de taller de informática.

EL Sr. García Piñeiro indica: Bueno, pues es cierto que las actividades hay gran número de cursos que realizan los voluntarios. **Consideramos que la participación de los voluntarios en este tipo de talleres es buena en general**, tanto para ellos porque nos transmiten que pueden realizar una aportación de lo que ellos conocen o las materias que ellos dominan hacia los demás. Pero en el caso de que un voluntario no pueda asistir por el motivo que sea pues obviamente la clase se suspende o se pospone. Si la cosa se alarga intentamos buscar una alternativa, pero es cierto que **las actividades de los voluntarios las gestionan ellos principalmente** y no hay previsto un plan de contingencia en el caso de una cosa puntual. Si la cosa se alarga pues **obviamente trataríamos de buscar otras actividades similares**.

La Sra. Jimeno indica: Por ejemplo ahora taller de informática no hay, parece ser, y hace ya un tiempo. Y si uno de los pilares de las actividades de los mayores son las nuevas tecnologías, **¿qué actividades hay de nuevas tecnologías?**, sin Wifi además.

EL Sr. García Piñeiro indica: Hay previsto actividades relacionadas con el tema del Smartphone, su uso de móviles inteligentes, hay otra actividades planificadas en breve.

-En cuanto al tema de la informática me informaré con esta persona voluntaria a ver cuándo se puede restituir el servicio y lo intentaremos solucionar lo antes posible y proponer actividades similares.

La Sra. Jimeno indica: Queremos saber ya para finalizar **si tiene previsto implantar nuevos servicios que nosotros entendemos razonables y que son también patas importantes para la atención a los mayores** como su salud y las cuestiones que más les ayudan en algunas aspectos básicos de la vida diaria como podología, fisioterapia, o restaurar la peluquería que ya algo se ha hablado.

-Y lo enlace con servicios del Centro Cívico, **si se han estudiado el servicio de comidas en el Centro Cívico, los usuarios potenciales que pueda haber el coste que pueda haber, el espacio, etc.**

EL Sr. García Piñeiro indica: Con respecto a los nuevos servicios, **está trabajando la terapeuta ocupacional junto con la responsable o la persona de contacto del Centro de Salud** para ver en qué aspectos o en qué cosas podemos ofrecer actividades o algún tipo de curso. Lo está trabajando la terapeuta ocupacional con la persona de contacto del Centro de Salud.

-Con **respecto a las comidas en el Centro Cívico**, como decía se ha elaborado el nuevo Pliego en el que está previsto que se puedan ofrecer comidas en el Centro Cívico o al menos platos más elaborados que les que se ofrecían anteriormente por parte de la empresa adjudicataria sin necesidad de tener obra físicamente allí sino que puedan traer los productos ya elaborados a las dependencias.

La Sra. Alcaldesa indica: Partido Popular.

La Sra. Díaz indica: Decirle señor García Piñeiro que es muy difícil solucionar algo en el Hogar del Jubilado si usted como concejal no reconoce la situación que tienen. Sus errores, así de verdad es imposible

-La quinta pregunta es sobre el curso de **Gerontogimnasia. Díganos hoy las medidas concretas para acabar con la lista de espera con el curso de Gerontogimnasia.**

EL **Sr. García Piñeiro** indica: Indica La persona que da los cursos de Gerontogimnasia tiene la disponibilidad horaria que tiene y **la lista de espera se va reduciendo en base a las bajas que se producen** o a las faltas de asistencia que se producen por las personas que tienen asignada la plaza. No hay medidas concretas como tal puesto que una actividad que como digo hay rotación en las personas que lo dan o que lo usan ese servicio pues la lista de espera se va consumiendo de manera normal y corriente. En ese aspecto **no hay ninguna medida excepcional prevista.**

La **Sra. Díaz** indica: Bueno, pues a nosotros nos gustaría que las personas que están en lista de espera, que no pueden hacerlo si que nos gustaría que se tuviese en cuenta una ampliación o lo que tenga que hacer. No seré yo quien se lo diga, pero que **hagan ustedes algo para que ningún mayor en Ciempozuelos se quede sin poder dar la gerontogimnasia que es muy necesaria para ellos.**

-Me gustaría también saber sobre el servicio de peluquería. La única información que nos han dado es **que se ha quedado desierto, y hoy lo que era la peluquería es un trastero** y me gustaría saber qué solución tiene usted respecto a eso.

EL **Sr. García Piñeiro** indica: Ya he respondido a esa pregunta con anterioridad. **El pliego** fue devuelto a Servicios Jurídicos para que ajustara nuevamente los requisitos que se solicitaban a los adjudicatarios. Y **tan pronto esté disponible será publicado de nuevo.**

La **Sra. Díaz** indica: Si, eso ya se lo he escuchado anteriormente la respuesta que ha dado, pero me gustaría que fuese más concreto y me dijese, más o menos el plazo que tiene previsto. **Si van a tener peluquería de cara al verano o de cara al invierno.**

EL **Sr. García Piñeiro** indica: **Tan pronto Servicios Jurídicos pueda revisarlos y ajustar las condiciones.** No puedo darle fecha, se ha priorizado con los asuntos que tiene encima de la mesa que son muchos y muy urgentes y tan pronto esté disponible se publicará.

La **Sra. Díaz** indica: De todas formas, no me cuente usted milongas, porque ustedes en un año han hecho más de 75 contratos. No me digan ustedes que no pueden hacer un contrato más.

-La siguiente pregunta es sobre la relación con la Junta Directiva del Hogar del Jubilado. **Esta pregunta de lo que trata es para que usted de explicaciones sobre la relación que tienen ustedes con la Junta del Hogar.**

¿Cómo es posible que la Directiva le comunique las quejas que tienen y ustedes no hayan actuado?

EL **Sr. García Piñeiro** indica: Como he dicho antes a respuesta de otras preguntas, mi relación con la Junta Directiva es fluida y si bien es cierto que los últimos meses no nos hemos visto físicamente como quisiéramos. Pero si que es cierto que todas las cuestiones, la información fluye en ambas direcciones. Por tanto, cuando ha habido alguna queja o cuestión que querían atender, pues bien o yo o la trabajadora municipal que me ayuda en estas tareas hemos intentando solventar lo antes posible. Yo mi relación con la Junta Directiva es buena, hablamos fluidamente, cordial, no tanto como a mí me gustaría, que ya le digo, por motivos laborales desde enero no es tan fluida como a mí me gustaría, como era antes de un cambio que tuve en mi profesión. Pero vamos, buena, hablamos por el móvil y tenemos un grupo de whatsApp con comunicación fluida en ambas direcciones.

La **Sra. Díaz** indica: A ver me dice usted que es buena, que es fluida, que es maravillosa. Pero no es cierto, porque si fuese así usted no estaría hoy aquí compareciendo. Y los problemas que tienen los mayores en Ciempozuelos estarían solucionados en el Hogar del Jubilado.

-Sobre las peticiones realizadas. Como todos sabrán, **en la cámara se están llevando a cabo talleres que de forma voluntaria realizan algunos mayores.** A ustedes les han pedido algún tipo de material para realizar dichos talleres. Como por ejemplo libros de lectura de ESO. Usted sabe que los mayores no quieren estar allí, porque saben que tiene problemas muchos de ellos, de salud. Y que es un sitio muy frío y con muchas humedades y no se han dignado a día de hoy en contestarles. Si les van a dar libros o les van a dar sitios o con unas condiciones mejores. Nos gustaría saber qué piensan hacer sobre este tema.

EL **Sr. García Piñeiro** indica: El cambio de ubicación de los talleres o cursos que se dan en la Cámara Agraria, de momento no es viable el cambiarlo porque no hay espacio en dependencias municipales para trasladarlos los cursos.

-En cuanto a los materiales a final del año pasado si que se adquirieron. Se buscaron diferentes materiales, pero es cierto que no se pudo encontrar ese tipo de libros.

-Intentaremos solucionar la situación lo antes posible con respecto a esa solicitud de material.

La **Sra. Díaz** indica: ¿Y ustedes han hablado con los directores de los centros y les han dicho a ver si tenían algún libro de la ESO sobrante de otros años?

EL **Sr. García Piñeiro** indica: Esa era la propuesta inicial que teníamos y la revisaremos a ver si es posible conseguir ese tipo de material.

La **Sra. Díaz** indica: Voy a por la décima pregunta. **Sobre recursos humanos disponibles para el Hogar del Jubilado.** ¿Qué **recursos humanos** va a poner a disposición de los mayores? ¿Van a contar con **un conserje fijo** para el Centro? En definitiva, ¿**Qué estrategia de recursos humanos nos trae hoy para apoyar la labor de la Junta Directiva en el Hogar del Jubilado?**

EL **Sr. García Piñeiro** indica: Yo creo que esa pregunta ya ha sido respondida, hay dos Trabajadoras municipales. Está el equipo interdisciplinar y a día de hoy no puede haber un conserje fijo debido a la alta demanda y la rotación que tienen los diferentes espacios municipales.

La **Sra. Díaz** indica. Miren, ¿saben lo que les pasa? Que nos creemos nada de lo que ustedes han dicho. No nos creemos nada porque llevan ustedes ya tres años gobernando este municipio. Tres años dando la espalda a nuestros mayores. Tanto a los que acuden al Hogar del Jubilado como a los que no acuden. Tres años de engaños y mentiras. Porque ustedes desde el primer día en su programa electoral decían: “Consideramos a nuestros mayores como referencia de fuente de la memoria de nuestro municipio para no repetir errores del pasado y recuperar esa sabiduría popular que da el paso de los años”.

-¿Nos pueden decir en tres años qué han hecho ustedes para recuperar esa sabiduría popular que da el paso de los años?

La **Sra. Díaz** indica. **Se lo digo yo. No han hecho ustedes nada. No me conteste si no quiere, porque no han hecho ustedes nada.** También decían en su programa electoral: “**Fomentaremos actividades de intercambio y conocimiento entre mayores y jóvenes. Un espacio para el entendimiento intergeneracional**”. Nos podrían decir: **¿Dónde está ese espacio?**

EL **Sr. García Piñeiro** indica: Pero con todo el respeto, ¿eso me lo están diciendo ustedes? Ustedes que han gobernado durante 8 años. Y que han dejado el Centro como estaba. Me

parece increíble. Yo, no me gusta entrar en la confrontación como dice el señor Torrejón. Esto no está para estas payasadas. O sea, con todo el respeto, ustedes me están diciendo.

La **Sra. Díaz** indica: Usted mismo me ha contestado, pues eso, su espacio está en el espacio. Que quiere decir que no está en ningún sitio. Solo estaba en su tienda política de hacer campaña barata que es lo que ustedes vendieron en plena campaña.

-También decían en su programa electoral que desarrollaremos un Plan de Movilidad urbana para el beneficio de nuestros mayores. Y tres años después ¿**Han desarrollado ustedes ya ese Plan?** ¿A caso, le han llegado ustedes a elaborar? ¿O están esperando que venga de algún otro municipio? O quizá ya si eso para el poco tiempo que les queda, lo dejan para volverlo a colocar en su programa electoral que queda muy chic.

-También decían ustedes, y esta si que es buena: “Que se reunirían con el Hogar del Jubilado, como si hubiesen colocado Asambleas o la Alcaldesa haya pisado mucho por allí; Y que se reunirían para buscar alternativas para ampliar el ámbito de actuación de dicho organismo y a su vez intentar encontrarles una nueva ubicación sin barreras arquitectónicas acorde con la actividad que desempeñan.”.

-De lo de encontrarles una nueva ubicación mejor ni hablamos.

-Pero de las alternativas para ampliar el ámbito de actuación, ¿Dónde están esas alternativas?

-¿Por qué las han reducido ustedes? Las han empeorado y las han eliminado directamente.

EL **Sr. García Piñeiro** indica: Como le digo ustedes no son los más apropiados para dar lecciones con respecto al Centro Cívico.

-Como decía hemos cuadruplicado el Presupuesto que tenía asignado. En tres años nos hemos gastado más que lo que ustedes han gastado en 8 años.

-Además en 8 años ustedes tuvieron tiempo, si tanto defienden a los mayores, que son un pilar en su programa y en su política, podían haber hecho un montón de cosas que no hicieron.

La **Sra. Díaz** indica: Qué difícil lo tiene usted para poder solucionar algo.

EL **Sr. García Piñeiro** indica: Dejándonos una situación muy difícil de atender. Con empresas que no quieren trabajar en el Ayuntamiento debido a la deuda que ustedes dejaron.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Yo creo que si en la comparecencia van a seguir así, les voy a quitar la palabra y se la voy a dar al otro Grupo.

La **Sra. Díaz** indica: Perdona, que yo no he dicho nada.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Su compañera. Dígale a su compañera que guarde las formas por favor.

La **Sra. Díaz** indica: De todas formas para decirme que el Partido Popular lo hizo mal, no se moleste señor García Piñeiro, si a nosotros ya nos juzgó el pueblo y estamos donde teníamos que estar, en oposición ¿sabe?.

-Pero, ¿sabe cuál es su problema de ahora? que usted no está gobernando y no está haciendo nada. Nada por los mayores. Comprendo que le hayan puesto ahí de rebote, pero usted no está haciendo nada por los mayores. Usted está pensando y está mirando hoja con hoja ¿qué

es lo que hizo el Partido Popular?. Entonces, difícilmente así puede solucionar algo a los mayores.

-A mi, de verdad si yo estuviese sentada ahí en frente donde está usted se me caería la cara de vergüenza en una comparecencia que le estamos haciendo 10 preguntas, que tampoco le vamos a hacer muchas más y que no haya sabido, todavía, a ningún Grupo contestarnos ninguna, pero ninguna, ninguna.

-Lo repite, le da la vuelta, el PP, la deuda, la alfombra roja, y la chaqueta amarilla. Es lo único que nos está diciendo usted. Nos está toreando igual que en una corrida de toros.

El **Sr. García Piñeiro** indica: Voy a hablar sin levantar el tono de voz porque no es necesario para que me escuche.

La **Sra. Díaz** indica: No es que levante el tono de voz, es que es mi voz.

EL **Sr. García Piñeiro** indica: Desde su criterio podré haber respondido a las preguntas con mayor o menor acierto, o cubriendo más las expectativas o menos. Pero la realidad de lo que se está haciendo en el Centro Cívico es la que es. Es la que he explicado en comisiones informativas, es la que he respondido en los turnos de ruegos y preguntas. Y es la que he expuesto aquí en múltiples ocasiones.

-Me pasa una cosa con respecto al Partido Popular, como ha tenido la experiencia de gobierno de 8 años quizá he tirado más de la situación que le damos.

-Porque venimos de una situación deplorable. Venimos de una situación muy lamentable. Porque en el servicio de Bar es cierto que contaba con una persona que cobraba un sueldo, básicamente solo por mantener el espacio abierto, porque el servicio era simplemente de bebidas, y de las patatas fritas y aceitunas que servía porque no servía mucho más.

-Venimos de una situación de mantenimiento en la que no ha habido un plan integral de mantenimiento del edificio, por eso nos hemos encontrado con aparatos como una caldera de gasoil. Anticuada y obsoleta que consume una barbaridad. Un aire acondicionado que no ha tenido mantenimiento en años. En muchos años. De hecho cuando se estropeó en el verano pasado nos costó una barbaridad encontrar la pieza porque ya está descatalogado ese tipo de aires acondicionados.

-Venimos de una situación en la que no han invertido nada, ni en recursos económicos, porque como decía, hemos cuadruplicado en presupuesto destinado al Hogar del Mayor.

-Tampoco tenían ningún plan de personal, ni ningún programa.

-Buenos pues, perfecto, ahora gobernamos nosotros y nosotros lo desarrollamos.

-Pero desde luego, me parece estupendo que vayan dando lecciones cuando ustedes mismos ni las practicaron ni las pusieron en marcha.

-Entonces yo respeto su opinión como no puede ser de otra manera. Tomo buena nota de las sugerencias y de las cosas que tengan que puedan ser mejorables como no puede ser de otra manera.

-Pero desde luego el tono que emplean y la forma de exponer sus argumentos, pues permítame que me parezca un poco así de esa manera.

La **Sra. Diaz** indica: No he terminado. Tengo otras dos preguntas que hacer.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Usted ya ha tenido tiempo de preguntar y aclarar la pregunta del señor concejal. No, no.

-Tiene usted el turno de Ruegos y preguntas, haga allí lo que considere. Vamos a moderar un poco, también por el resto de Grupos.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Ciudadanos por Ciempozuelos.

El **Sr. Torrejón** indica: Bien, yo no sé si hacer las preguntas al anterior Concejal del Mayor, a Elena, porque si lo que se está aquí contestando es lo que pasó.

-Yo no quiero que me informen de lo que pasó en el pasado porque ya estuve en él, e hice las preguntas cuando las tenía que hacer. Yo quiero que me contesten lo que está pasando en el presente no en el pasado_ Carlos por favor. No volvamos otra vez a tener que incidir en lo mismo que he dicho anteriormente. Y si no, le hago las preguntas a Elena. ¿Elena por favor, cuál es el proyecto del Hogar del Jubilado? Es ridículo, perdonad.

-A mi me importa poco que me lo digas ahora. Quiero un proyecto global para el próximo, ya que no podemos decir para el trienio que hemos quemado. Para el tiempo que le queda a usted, **un Proyecto Global para los Jubilados.**

-Un proyecto que de verdad responda a las necesidades. Se cuente con ellos y digamos que suponga un cierto confort a estas personas para ese proyecto.

-Que no me lo quiere dar ahora, me da lo mismo. Démelo lo antes posible, no dentro de ocho meses.

-Quiero también y es una pregunta concreta, la tenía, espero que las tenga, se lo he preguntado así concretamente **las tablas comparativas de la asistencia a las actividades del Hogar de Jubilados los últimos tres años. ¿Las tienen?**

EL **Sr. García Piñeiro** indica: De los dos últimos años tengo las cifras. Las del tercer año tendría que buscarlo, porque de momento no las he podido recabar.

El **Sr. Torrejón** indica: Carlos, perdona pero antes nos decías que no eran preguntas concretas, ésta pregunta, está leída tal y como se la he trasladado hace tiempo. Es decir, tablas comparativas de la asistencia a las actividades del Hogar del Jubilado en los últimos tres años, luego por favor.

EL **Sr. García Piñeiro** indica: Buscaré el tercer año y se las daré.

El **Sr. Torrejón** indica: No me está respondiendo a lo que es una comparecencia.

-Otra pregunta: ¿Qué solicitudes realizadas a la Concejalía de Obras y Servicios para mejorar las infraestructuras del Hogar del Jubilado se han realizado y cuáles están pendientes? Quiero el listado que también lo he pedido así por escrito. Si no es ahora, mañana.

EL **Sr. García Piñeiro** indica: Las mejoras que se han solicitado.

El **Sr. Torrejón** indica: No, yo no hablo de mejoras, yo he dicho qué obras se han solicitado por parte de usted para que se realicen en el Hogar del Jubilado. Cuál se han realizado y cuál no se han realizado. Así de sencillo. No me hable de mejoras.

EL **Sr. García Piñeiro** indica: Pues hemos solicitado la obra de la instalación de una cocina de hostelería en el Centro Cívico, que no ha sido posible.

-Hemos solicitado, y ahí se está trabajando en ella la de adecuación y accesibilidad del baño de la planta baja.

El **Sr. Torrejón** pregunta: **¿Está hecho?**

EL **Sr. García Piñeiro** indica: No, todavía no está hecho, como he dicho se está estudiando por el personal de obras para dar su visto bueno. **Ya están varios presupuestos solicitados y está visto con el arquitecto municipal.**

-Y lo último que se ha solicitado es la renovación **de la caldera de la calefacción y se está analizando la situación y las opciones que hay para renovarla** por un sistema que consuma menos y no sea necesario estar tan pendiente de su mantenimiento.

El **Sr. Torrejón** pregunta: ¿Ha solicitado la instalación de la cocina?. Que no está hecha. De la accesibilidad del baño en la planta baja. Que no está hecho. Y de la renovación de la caldera. Que no está hecha. ¿Eso es lo que me ha comentado, es así? Le ha hecho poco caso Gemma;

-**La última pregunta.** Quería una relación también. No se si hacérselo a Gemma o a usted responsable, aunque sea más técnica que de servicios sociales.

-De las **deficiencias estructurales y funcionales que en estos momentos tiene el Hogar del Jubilado.**

-No se si es técnica pero es usted el responsable. Usted debe saber cuáles son las **deficiencias estructurales y funcionales que tiene en estos momentos, o que ha detectado usted en el Hogar del Jubilado.**

EL **Sr. García Piñeiro** indica: Me interesaré por las supuestas deficiencias que pueda haber para intentar resolverlas lo antes posible. Si las hubiera recibirá la debida información en las comisiones informativas.

El **Sr. Torrejón** indica: Únicamente dos reflexiones. Una, sobre el procedimiento del bar en cuanto a la licitación. Yo no estoy en la comisión Informativa. Es la información que me traslada mi compañero. Pero parece ser que lo que se ha estado diciendo no corresponde con parte de lo que nos ha dicho usted aquí. En cuanto a todo el procedimiento del bar.

-**La Segunda consideración** me parece un poco pobre. Bastante pobre las respuestas que me ha dado, porque de todas las preguntas, que muchas de ellas han sido textuales a lo que le había pasado, no me ha respondido ni al 20% de ellas. O sea, quiero lamentar que yo creo que las contestaciones que está usted dando, y es un juicio de valor, no espero que lo comparta, pero es tan pobre como la aportación que está haciendo usted a la gestión como concejal responsable del área del Jubilado.

-No saber temas tan importantes y tan claros y tan evidentes que no me ha podido contestar después de habérselo dado por escrito, de problemas graves, que existe en el Hogar, y en general dentro del área del mayor.

-Pues me parece de verdad, muy defraudante lo que acaba de hacer.

La Sra. Alcaldesa indica: Partido Independiente.

El **Sr. Pueyo** indica: Todas las preguntas que me quedan restantes ya las han hecho los otros Grupos. Las preguntas están hechas. Las contestaciones desde luego no. No están contestadas, eso nos ha quedado claro.

-Usted está contestando lo mismo que responde en las comisiones y en los plenos.

-Lo único que ha quedado claro es que las actividades se basan en cuatro ejes, los cuatro ejes fundamentales. Y poco más.

-Yo lo único que le pediría como conclusión final, lo que le ha pedido Pedro, saliendo de aquí, que nos diga que tiene previsto hacer este último año que le queda a usted de legislatura para los mayores que son los únicos que nos preocupan en este caso.

***En este momento tiene lugar un receso de 10 minutos.**

PUNTO SEPTIMO.- COMPARECENCIA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE OBRAS Y SERVICIOS, A SOLICITUD DEL PLENO, SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELATIVAS A

LA GESTIÓN LLEVADA A CABO EN EL HOGAR DEL JUBILADO EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Retomamos la sesión de pleno. Partido Socialista.

La **Sra. Jimeno** indica: Primero rápidamente explicar que nosotros entendíamos que la Concejala de Obras también tenía que comparecer en este asunto, puesto que hay cosas que son muy específicas de su área y no nos parecía muy razonable que el Concejal de Mayores tuviera que responder a esas preguntas.

Son muy acotadas, por tanto son poquitas. Yo voy a hacer cuatro por la razón de que si los otros compañeros quieren repetir alguna pues que no haga yo todas.

-La Primera es sobre la demora de la ejecución de las obras. Preguntarles: **¿Cómo es posible que lleven tres años diciendo que van a hacer obras y aún no hayan empezado?**

La **Sra. Fornell** indica: Entiendo que con la demora de la ejecución de las obras se refiere a las tres más importantes que se entienden como obras. Que explicaba el concejal anteriormente.

-Bueno, pues como creo que se ha explicado en diversas comisiones informativas que yo no asisto, pero luego hablando con los compañeros, en un primer momento se planteó la posibilidad del traslado de los mayores y por eso no se contempló ninguna actuación. Y **en el momento que ya se sabía que el bar se quedaba sin la persona que lo estaba gestionando, se vio que era el momento para hacer esa actuación.**

-Es cierto que desde que se empieza a pensar que se va a hacer una obra, hasta que se hacen los informes, o los estudios en este caso, por parte del departamento técnico para ver qué es lo que se tiene que hacer. Hasta que se piden los presupuestos. A parte por supuesto teniendo claro la situación económica, pues es lo que ha hecho que estas obras se vayan demorando.

-Bueno, decía antes un poco de broma, cuando hemos hecho el receso, decía que casi a lo mejor podría hasta contestar a todas seguidas, porque la de todos los Grupos son muy parecidas. Entonces yo voy a ir contestando, a lo mejor luego alguna se solapa, e incluso estoy contestando a cosas que el concejal no ha terminado de matizar porque lógicamente no es su responsabilidad.

-Como decía **ahora mismo estamos en la fase la recepción de presupuestos que una de las partes que es lo que tiene que ver con el bar es lo que está costando que las empresas presenten esos presupuestos y por tanto pues su valoración no se puede realizar.** Eso es uno de los motivos por los que la obra se está demorando.

-También es cierto y esto se comentó en una comisión que aunque no es la mía si que estuve presente. Que en un primer lugar se contempló la posibilidad de que en el propio Pliego del Bar se recogieran las actuaciones que correspondiera hacer. Es verdad que eso se valoró y se vio que el canon podía subir mucho y que por tanto no fuese atractivo para que se presentara ninguna empresa. Y en ese momento fue cuando se decidió que igual las obras fuera mejor ser menos ambiciosas y hacerlas directamente, no por el departamento de obras porque no hay personal suficiente para realizarlas pero si contratando a una empresa.

-En ese momento es cuando empezaron a hacerse los estudios y los planos y la revisión del edificio para ver qué era necesario, sobre todo del tema de la salida de humos y como digo estamos en la fase de recepción de presupuestos en lo que tiene que ver con el bar. En el tema de los aseos ya se tienen los presupuestos y se están valorando, porque es verdad que las diferencias entre unos y otros son muy considerables; con lo cual, hay que volver a revisarlo con las empresas. Y en el caso de la caldera que era otra de las obras importantes se ha valorado la posibilidad de quitar la caldera de gasoil y trasladarla a gas. Tenemos ya un presupuesto y la propuesta es que si todo va como tenemos pensado, en el Pliego que se haga sobre el tema de climatización se recoja también, incluso la posibilidad de que el cambio de caldera lo haga directamente la empresa para no desembolsar el importe de una sola vez y que pueda ser amortizado por esa empresa. Eso está en fase de estudio. Para eso previamente

necesitábamos saber cuánto costaba ese cambio, y ya tenemos un presupuesto encima de la mesa.

La **Sra. Jimeno** indica: Entendemos que para hacer todo eso si necesitan 3 años, pues la verdad, la capacidad de gestión no es mucha, porque este problema le conocíamos como era. Yo comparto que ustedes recibieron un Centro Cívico con deficiencias pero la realidad es que hoy, tanto en las actividades que hablábamos antes como en los aspectos estructurales y de obras está peor que estaba. Y eso es una cosa tan objetiva que es imposible negar y desde luego es bastante decepcionante que ustedes necesiten 3 años para llegar a este punto, que todavía confiamos en su palabra y esperemos que cambie, pero hasta el día de hoy no ha sido así. Por eso la pregunta siguiente, que en una parte está contestada y esperemos que sea así.

-Si le parece razonable que nuestros mayores convivan con estas instalaciones insalubres, rotas y obsoletas de aire acondicionado. Con grietas, parches y roturas que incumplen las normas sanitarias. ¿Y qué va a hacer para solucionarlo?. Una parte lo ha dicho, pero esta era la pregunta y yo se la hago.

La **Sra. Fornell** indica: Como siempre le suelo decir en algunas cuestiones, es su opinión. Y bueno, no termino de compartir del todo. Si comparto la situación del Centro Cívico. Y del Centro Cívico, del Ayuntamiento, del Centro de Servicios Sociales, o sea. Y no me quiero remitir a herencias ni a nada del pasado. Pero la situación es la que hay y la situación económica del Ayuntamiento es la que hay. Ya me gustaría a mí no tener que estar compareciendo hoy aquí porque tuviésemos 3 edificios nuevos, maravillosos en tres años.

-Como digo si quiero hacer mención a lo de los 3 años y a la demora porque no es algo que haya estado parado desde hace 3 años. Como le he dicho ha habido una cronología de los hechos, donde primero se planteó la posibilidad de cambiar a los mayores. Que entiendo que en aquél momento se explicaría en las comisiones y luego se han ido dando otras variables y otras circunstancias. Entonces, desde que se decide que las obras se van a hacer a través de una empresa y que no las asuma la adjudicataria del Bar, pues tampoco ha pasado tanto tiempo. Se puso el Arquitecto a trabajar. No han pasado tres años señora Jimeno, porque eso fue del verano pasado.

-En relación a la siguiente pregunta que hacía, -yo **lo del aire acondicionado** la verdad es que me deja un poco perpleja, porque yo no entiendo cuando hablan de la situación lamentable del aire acondicionado que fue una rotura de una pieza puntual en el mes de agosto si mal no recuerdo. O finales de julio del año pasado. Es la única vez que no ha funcionado el aire acondicionado. No ha funcionado el aire acondicionado de una máquina que no he sido capaz de encontrar cuándo está puesta. Por tanto, entiendo que fue del año que estaba un Alcalde comunista como decía la señora Díaz. Que tampoco es malo que este pueblo tuviera un Alcalde comunista, o sea que lo dice con un tono de desprecio que me parece increíble a estas alturas de la democracia.

-Insisto, esa máquina es bastante antigua y ha tenido un mantenimiento deficiente. A eso se suma que la rotura de la pieza fue en un mes donde los servicios y las empresas que fabrican estas piezas fue complicado encontrarlas. Se actuó con la mayor celeridad posible, se arregló y no volvió a dar problemas.

-La situación en la que estamos actualmente es que cuando eso se arregló la máquina estuvo funcionando. Ahora mismo que cuando unos días hace calor, otros frío, pero se está haciendo una revisión. La limpieza de filtros y el arranque por si hay algún problema que se pueda solucionar antes de que vengan los calores.

La **Sra. Jimeno** indica: Nos referimos sobre todo a las instalaciones de aire acondicionado, las salidas de aire, etc., que bueno, tenemos fotos que son bastante lamentables y que hemos consultado además con personas que los instalan, expertos. Y nos han dicho que eso es muy deficiente y que eso es insalubre además por el tema, que así a groso modo conocemos todos.

Y a eso me refiero si le parece razonable que convivan con estas instalaciones más allá de que se hayan roto alguna vez o no.

-Cómo va a solucionarlo, ya lo ha dicho y espero y confío que sea así. Aunque usted diga que ha sido una sucesión de hechos; la realidad, con todo lo que usted me quiera contar es que llevamos 3 años con esta situación así sobre obras empeorando. O sea, usted me puede contar que tenían una previsión primero, luego otro proyecto que no funcionó. Pero es que la realidad de los vecinos es que ustedes llevan 3 años sin poner solución al problema que para mí es un problema, un déficit, una incapacidad de gestionar algo, porque si necesitan 3 años para eso. Primero porque he pensado que es mejor una cosa, luego pienso que es mejor la otra, al final nos pasamos los 4 años y no hemos hecho nada.

-La siguiente pregunta es: ¿Qué va a hacer para solucionar las barreras arquitectónicas que hay en el edificio, por ejemplo en los baños que no cabe ni una silla de ruedas, casi ni una persona con dos bastones y si tienen alguna previsión para estos problemas?

La **Sra. Fornell** indica: Esa es una de las obras contempladas para las que se hará la reforma de los cuartos de baño de la planta baja. Es verdad que los problemas de accesibilidad en el edificio son patentes, insisto igual que en el Ayuntamiento. Y bueno se está trabajando en una propuesta que no se si contar algo ahora. Vuelvo a lo de antes. Como casi todas las preguntas son iguales, haciendo un poco mención a cuando la comparecencia de mi compañero se hablaba de que no había que poner parches y que debatiendo todos juntos será la manera de poner soluciones.

-Como decía, tenemos claro todos e incluso la señora Jimeno también hablaba que todos en algún momento hemos tenido una responsabilidad sobre la situación del edificio, pues aquí hay compañeros concejales que han gobernado, otros que han gobernado sus partidos y efectivamente creo que todos tenemos responsabilidad, y por tanto tenemos que ser todos los que pongamos remedio (a excepción del PIC, cierto). Entre todos creo que tenemos que poner remedio a esta situación para no ir poniendo esos parches.

-La situación del edificio como digo es complicada, porque es un edificio antiguo que en su momento cumpliría la normativa que se exigía en ese momento, pero es verdad que por suerte en este país han ido cambiando las normas que han hecho que la vida de los edificios pueda ser más cómoda para todos los usuarios.

-Entonces, adaptar ese edificio a la normativa actual es complicado porque la reforma debería ser integral, no solamente arreglar los baños de abajo o el bar. Por qué digo esto, porque no nos serviría de nada arreglar los baños de la primera planta si una silla de ruedas no cabe en el pasillo.

-Entonces, para adaptar esto a la normativa actual y que el edificio tuviese mayor seguridad, mayor confort, incluso mayor eficiencia en lo que se refiere a la energía consumida, la apuesta tiene que ser de todos. Y en este sentido yo quiero lanzar una propuesta para que trabajemos entre todos en la próxima comisión, si es posible para agilizarlo. Y bueno, tenemos 180.000€, pendientes de aprobar que el otro día en la comisión última de urbanismo estuvimos hablando de en qué emplearlos. Me estoy refiriendo al dinero que queda pendiente de aprobar del PIR, que es el dinero que viene del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid. Y como digo, yo creo que son patentes las deficiencias de este edificio y hoy queda patente también que todos estamos de acuerdo en que hay que tomar alguna decisión y buscar soluciones para que las reformas sea integral.

-Insisto que si no es integral va a valer de poco. Entonces, a mí me parece que podría ser una propuesta razonable para que debatiéramos tranquilamente. Que en la próxima comisión si se está de acuerdo, al menos se pudieran llevar los estudios previos de cuánto dinero podría costar todo esto para agilizarlo y darle la mayor celeridad posible.

-A mí me parece que con esta propuesta, bueno pues todas las preguntas que surgen de los demás Grupos sobre qué medida se van a tomar, qué obras quedan por hacer o habría qué hacer, pues de esta manera quedaría solucionado. Y al ser una cuantía relativamente pequeña con el resto de obras que se van a hacer en el municipio con el PIR, pues incluso se podría presionar a la Comunidad de Madrid para que fuese lo más rápido posible.

-Insisto que la propuesta era lanzarla hoy y debatirlo en la próxima comisión de urbanismo, que incluso si hoy más o menos se manifiestan los Grupos que están de acuerdo, pues iría con una propuesta económica para agilizarlo lo máximo posible.

La **Sra. Jimeno** indica: Insisten constantemente en que trabajemos los Grupos de la Oposición, pero para que trabajemos los Grupos de la oposición, primero tienen que trabajar ustedes. Si ustedes no trabajan que, desde nuestro punto de vista es lo que han hecho hasta ahora en este área de mayores, no digo que no hayan trabajado nada, pero desde luego no han trabajado de forma acertada y a los hechos me remito. Si no, no estaríamos aquí ni los mayores estarían como están. Si ustedes no trabajan nosotros no podemos trabajar.

-Voy a poner un ejemplo muy sencillo a pide de lo que ha dicho: Si usted hace esa propuesta, nosotros no podemos hacer nada si ustedes no nos cuantifican con los Servicios Técnicos cuánto vale lo que necesitamos, y si con 180.000€ es suficiente. Por lo tanto, trabajen ustedes sobre esa propuesta y luego ya hagan una propuesta con una solidez. Porque claro, yo puedo decir aquí que sí, pero a lo mejor no son 180.000€, son 300.000€.

-Evidentemente nosotros estamos de acuerdo en que se solucionen los problemas de los mayores. Si el dinero tiene que salir del PIR pues que salga del PIR o de donde sea.

-Y luego me llama también la atención que ahora la solución esté en buscar empresas, cuando dicen que llevan tres años que las empresas no quieren trabajar. Entonces, las empresas no quieren trabajar y no hay empresas, o si hay empresas. Quiero decir, exponer sus contradicciones que me llevan a que las cosas se podían haber hecho bastante mejor.

-Para terminar ya y probablemente las otras preguntas que ya tenga, las han medio contestado ya o las contestará con los próximos Grupos.

-Para poner en evidencia la falta de mantenimiento del edificio que no me parece desde luego, ni buena ni razonable ni cuidada. Le voy a poner un solo ejemplo. Y por cierto, está muy bien en echar la culpa a los de antes. Entre todos tenemos que solucionar lo que ustedes iban a solucionar solos y por lo que están gobernando. Ustedes han venido a solucionar los problemas, y parece ser que sin la oposición no pueden trabajar.

-¿Qué le parece por ejemplo que esté un cristal roto de la puerta, con un papel de un cartel que está así durante meses?. Si eso le parece razonable Y como ese pequeño detalle, pues otros muchos más sobre el mantenimiento del edificio.

-La pregunta es: Si le parece razonable esto y por qué se tiene un mantenimiento tan deficitario del edificio.

La **Sra. Fornell** indica: Para que quede claro porque ha hecho repreguntas sobre la pregunta anterior y no he podido contestar. Yo no digo que ustedes se pongan a trabajar. O sea, yo no he dicho que ustedes hagan la valoración de cuanto pueden costar las obras, en ningún momento. Yo entiendo que eso es competencia mía y del Departamento Técnico, o sea que quede claro que en ningún momento he pedido que los Grupos de la oposición hagan los informes ni cuantifiquen nada. He dicho que si la propuesta parece razonable se hace.

-Mi intención era llevarlo con otras cuestiones que se hablaron la comisión pasada y además llevarlo para la comisión de mayo. No se preocupe que ese trabajo lo vamos a hacer nosotros que es a quien nos corresponde.

-En cuanto a lo de las empresas, yo igual no me he expresado bien, pero no queremos decir que haya empresas que trabajen o no trabajen. O sea, lógicamente las obras las tienen que hacer empresas porque el Ayuntamiento no tiene capacidad debido al personal que hay que tienen que atender otras muchas cosas del municipio. Entonces, lo más razonable para que además sea más rápido es que las obras las hagan empresas de reforma o construcción.

-Si es verdad que si al final decidimos que se haga con el PIR pues lógicamente la remodelación tendríamos que ver la celeridad para si la parte de abajo que ya está clara. La asumimos nosotros, eso lo podemos valorar en la Comisión.

-Y en cuanto al ejemplo que pone del mantenimiento, pues lógicamente, claro que no me parece bien que esté un cristal roto durante tanto tiempo. Señora Jimeno no le voy a decir que no lleva usted razón. Es así.

-Si le digo y ahí voy un poco a echarme la culpa si quiere, no tengo ningún problema en reconocerlo. Igual tenemos que sentarnos y hablar no sé si con la Junta Directiva, si con los conserjes que van por allí, no lo sé y valorar qué manera de coordinarnos en cuanto a aquellas pequeñas cosas que surgen en el edificio se puedan ir haciendo de manera rápida. Antes ha salido la palabra "autogestión" que me ha parecido maravilloso que el Partido Popular hable de esa palabra. No sé si termina de tener claro lo que es pero podremos tener también un debate sobre la autogestión. Igual he confiado en exceso en esa autogestión y que bueno, que fuesen los propios mayores a través de sus representantes los que a lo mejor algunas pequeñas cuestiones nos las fuesen comunicando como hacemos en otros edificios donde tenemos un libro. Esto lo ha contado muchas veces en las comisiones de urbanismo, sobre todo al principio de la legislatura y ha estado funcionando bien. De hecho está funcionando bien en los colegios y en cualquier otro edificio. Todas aquellas deficiencias que no son urgentes se van anotando en un libro, y una vez a la semana, en concreto en este edificio los viernes, pasan los operarios de obras para poder repararla. En el caso del cristal, de verdad, desconozco lo que ha pasado y mañana mismo me pongo con ello. Pero sobre todo no me interesa tanto el caso concreto del cristal sino en buscar una fórmula de coordinación para que las peñas reparaciones del día a día no se demoren tanto tiempo. Y en eso desde luego creo que ha quedado patente tanto en la comparecencia tanto de mi compañero como en la mía y por tanto se pondrá solución.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Partido Popular.

La **Sra. Díaz** indica: Lo primero agradecerla que por lo menos usted sí que tiene algo de humildad y asume los deterioros que entre comillas, tiene el Centro el Hogar del Jubilado.

-Esta comparecencia busca soluciones reales y plazos de ejecución. Su actitud, no la suya, la de su compañero es totalmente irresponsable. Y ustedes han mostrado durante sus tres años de gobierno pues una tomadura de pelo en cuanto a los mayores por su falta de escuchar aunque usted diga ahora que tiene que haber alguien quien las diga a ustedes las deficiencias que hay. Que yo tengo entendido, hemos hablado muchísimo con los mayores y que ellos en todo momento si que les han dicho las deficiencias y arreglos que ustedes tenían que hacer.

-A mi me gustaría saber si han hecho ya ustedes un Informe Técnico de evaluación del edificio.

La **Sra. Fornell** indica: Varias cosas. Creo que lo que tenga que decir sobre mi compañero lo podría haber dicho mientras hablaba él y por lo tanto tuviese la oportunidad de defenderse.

-Le dije en el pleno pasado cuando la presentación de la moción que nos ha traído a esta comparecencia, que si lo que buscaba el Partido Popular era dividir o crear rifirrafes entre los concejales, por supuesto que no contara con nosotros porque no nos iba a encontrar. Yo también entiendo, para mi es la primera vez que hablo sobre este tema. En comisión no lo he hecho prácticamente nunca y en el pleno también entiendo que un concejal cuando reiteradamente está dando explicaciones y parece que o no se le escucha o no se le quiere escuchar, pues que el tono no sea igual que el mío. Por lo tanto que quede claro.

-La pregunta no me queda muy clara. Porque no entiendo, o sea, vuelvo a lo mismo que decía mi compañero. Las preguntas son poco concisas en el caso del Partido Popular, entonces.

La **Sra. Díaz** indica: La pregunta es muy clara: **¿Han hecho ustedes o han mandado que se haga un informe técnico de evaluación del edificio?**

La **Sra. Fornell** indica: Como usted sabe porque se ha comentado en las comisiones informativas, tenemos una ordenanza en marcha de inspección técnica de edificios. Ahora mismo no recuerdo porque no se me todas las fechas de construcción de los edificios. Lógicamente cuando toque, los servicios municipales lo harán porque somos los primeros que tenemos que dar ejemplo y de hecho el Arquitecto que va a realizar estas inspecciones ya está empezando con algunas, incluso para testear la aplicación que ha puesto la Comunidad de Madrid en marcha. Por lo tanto cumpliremos la ley exactamente igual que tienen que cumplirla los vecinos.

La **Sra. Díaz** indica: O sea que todavía no está hecha.

La **Sra. Fornell** indica: Todavía no está hecha porque a lo mejor no le toca. Insisto, yo solo puedo responder en la comisión, o mañana se lo digo o le mando un e-mail.

La **Sra. Díaz** indica -La segunda pregunta. **Sobre las mejoras a realizar en el Centro. Queremos saber plazo para ejecutar las medidas necesarias para la puesta en marcha de un Centro acorde a las necesidades. Sistema de calefacción. Sistema de aire acondicionado. Medidas de prevención. Botiquines, extintores, lámparas o sistemas eléctricos.**

-¿Cuándo piensan ustedes más o menos que puede estar, todo esto solventado?

La **Sra. Fornell** indica: Como he dicho anteriormente y lanzaba la propuesta. La adecuación tiene que ser integral. Hay algunas cosas que usted dice, que también he dicho varias veces, me sorprendía además por sus publicaciones el tema de extintores, por ejemplo, cuando es algo que se viene cumpliendo incluso estando ustedes. O sea que me he preocupado en revisar la contratación de la empresa de mantenimiento de extintores y se ha ido cumpliendo todos los años.

-Se cambiaron las luminarias de la protección contra incendios. Eso se está cumpliendo. En el tema de climatización ya he dicho que va a salir un pliego que la intención es incluir el cambio a una caldera de gas natural para no depender del gasoil y el resto pues me remito a lo que he contestado al Partido Socialista con la propuesta de hacer un ALTA de actuación en el Plan de Inversión Regional.

La **Sra. Díaz** indica: Con independencia de lo que usted dice que tenía que estar hecho en cuanto a los extintores, el aire acondicionado, medidas de prevención o cualquier cosa que ustedes tienen que arreglar o mantener en cuanto a los contratos que hay vigentes.

Si un cristal en la cafetería, está durante meses y meses roto. ¿Por qué no se manda cambiar? ¿Qué problema hay con ese cristal? ¿Por qué no se llama al cristalero y automáticamente lo cambia? Que tarda un día como mucho en cambiar un cristal y evitan ustedes el peligro.

La **Sra. Fornell** indica: Creo que ya he contestado anteriormente en el caso concreto del cristal. Mañana miraré a ver qué ha pasado con el cristal. Pero no tengo constancia de que haya que cambiar ningún cristal. No estoy echando balones fuera. Asumo mi responsabilidad y seguramente será un problema de coordinación que trataré de solucionar a la mayor brevedad posible.

La **Sra. Díaz** indica: **Sobre la reforma de la Cafetería del Hogar del Jubilado. Me gustaría saber el plazo real de la apertura**, porque usted primero en una Comisión dijo que iba a hacer la obra una empresa externa. Habló, creo recordar de un contrato de unos 40.000€ más o menos. Luego dijo que la obra la haría el departamento de obras de este Ayuntamiento y que así nos ahorrábamos ese dinero. Pero lo que es cierto, es que nuestros mayores, padres, tíos, vecinos, etc., no tienen cafetería porque ustedes están entretenidos en otras cosas y no en prestar el servicio que nuestros mayores necesitan.

-Me gustaría saber más o menos el plazo que tiene usted previsto para que todo esto esté ya en funcionamiento.

La **Sra. Fornell** indica: Creo que a esa pregunta ya he contestado. **Estábamos ahora mismo con la recepción de presupuestos** y si le pido por favor que las apreciaciones personales sobre a qué dedicamos el tiempo en el que trabajamos se las ahorre porque no son motivo de esta comparecencia. O sea, es su opinión que piense que yo pierdo el tiempo con otras cuestiones. Igual pierdo el tiempo con otras cuestiones que significa arreglar lo que ustedes no hicieron en su momento del Centro Cívico o de otras cuantas cosas.

-Lo siento Pedro, o sea se está aludiendo claro.

La **Sra. Díaz** indica: Ya estamos otra vez dando marcha atrás. Estaba usted perfectamente siguiendo la comparecencia con un paso hacia adelante, y ya ha dado un paso atrás.

La **Sra. Fornell** indica: Y usted estaba perfectamente haciendo las preguntas y ha sacado los pies del tiesto diciendo a qué dedico mi tiempo, mi tiempo lo dedico a trabajar. Muchas horas señora Díaz.

La **Sra. Díaz** indica: No he dicho a qué le dedica.

La **Sra. Fornell** indica: Ha dicho perder el tiempo. No se lo voy a admitir porque no pierdo el tiempo.

La **Sra. Díaz** indica: He dicho, no tienen cafetería porque ustedes están entretenidos en otras cosas. No le he dicho dónde, si lo pierde o no lo pierde.

La **Sra. Fornell** indica: Para mi el entretenimiento forma parte de mi ocio y lo hago fuera de horario laboral que le aseguro que son muchas horas.

La **Sra. Díaz** indica: Usted dice que he dicho una cosa con tono de desprecio y no ha sido con tono de desprecio. Ha sido con un tono de saber qué van a hacer ustedes para mejorar el Centro de los Mayores.

-La pregunta número cuatro. Me gustaría saber qué plan de coordinación van a realizar ustedes entre las dos concejalías para llegar de una forma inmediata a una solución.

La **Sra. Fornell** indica: Ya lo he explicado anteriormente. Tanto a la señora Jimeno le he contestado como a usted en algunas de las preguntas anteriores.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Ciudadanos por Ciempozuelos.

El **Sr. Torrejón** indica: No es por crear división como decía Gemma, pero la diferencia entre las contestaciones de uno y otro son distintas. Entonces, no es diferenciar, pero hay que reconocer lo que es la verdad. Y la verdad es que las contestaciones que ha dado el anterior concejal y las que está dando usted, pues son muy distintas.

-Nuestras preguntas las tienen y lo he comentado anteriormente, por escrito. Y me da lo mismo que me lo contestes. Yo, prefiero que me lo contestes por escrito.

--Obras realizadas en el Hogar. Están claras porque ya se han caído por su propio peso. Pero me imagino que sí se han realizado **y quedan algunas otras pendientes, no ya la cocina, la accesibilidad, la renovación de la caldera. Hay otras. ¿Cuáles son esas obras pendientes?** Pero para mí lo que es importante y quiero añadir es esas preguntas que tiene, y que también quiero que me lo de por escrito si es posible. Porque lo que quiero es un compromiso de un Plan de Mantenimiento. Ya no hablo de la cocina, las accesibilidades, sino todos sabemos de las dificultades que hay en humedad, en puertas, en todo.

-Ese plan de mantenimiento, un compromiso del Equipo de gobierno de actuar en este año que les queda. Que esperamos que solo sea este.

¿Qué se comprometen a hacer y en qué plazos? Es lo más importante, es el mantenimiento, porque debe ser un compromiso con los mayores. Un compromiso que no andemos aquí como al final todo el mundo dice: "todos son iguales", salen de aquí, hablan mucho pero no hacen nada.

-Den un compromiso por escrito diciendo lo que vamos a hacer, en este trimestre esto. Tiene ustedes un año hasta que se vayan, y por tanto a ver en ese año qué van a hacer.

La **Sra. Fornell** indica: Si contestaré por escrito. Me parece bien la idea del plan de mantenimiento como se está haciendo en otros edificios.

El **Sr. Torrejón** indica: Voy a terminar, no es una pregunta más. En cuanto a la idea de realizar inversiones con el Plan de Regional, a mí me caben muchas dudas por dos razones. Una, la más importante, ya está bien, llevan mucho tiempo esperando y dedicar el Plan Regional de Inversiones para resolver los problemas de los mayores es como un brindis al sol. No nos va a servir de nada. Hay un presupuesto que ustedes tienen que presentar, deberían haber presentado y si no hay un instrumento que es modificar un presupuesto, en el que busquemos partidas de los gastos corrientes a ver de dónde lo sacamos. Pero hacerlo del Plan Regional a mí me parece como que no. Porque todos sabemos que lo van a resolver en el 2032. Y en el 2032 muchas de las personas que tienen esos problemas, no los van a tener. Entonces no me parece. Sinceramente. O sea no. Yo creo que hay que buscar otras soluciones con nuestros propios recursos. Lo antes posible, con un presupuesto, con una modificación o lo que pensemos en la Comisión de Hacienda y verlo en Urbanismo. A mí me parece que no es la solución para resolver un problema que lleva mucho tiempo esperando y que además son urgentes.

La **Sra. Fornell** indica: Yo sigo pensando que con lo que debe la Dirección General de Cooperación Local a este Ayuntamiento igual sería una forma de presión que fuese más rápido. Pero en cualquier caso la propuesta está ahí y como hay que cuantificarlo en cualquier caso para tomar una decisión en una dirección o en otra, pues se prepararán los estudios. Insisto voy a intentar que sea en la Comisión de mayo. Si no llega para la de mayo pero está a mitad entre la de mayo y junio pues os lo paso por escrito o tenemos una comisión extraordinaria solo para este tema, lo que queráis.

-En cuanto al plan de mantenimiento que yo creo que va a tener que ver mucho con esto, porque si se toma una decisión de empezar a hacer unas obras un poco más profundas, el mantenimiento será menor porque empezarán las obras. Entonces va de la mano.

-Lo que si me gustaría dejar claro de una de las preguntas ya que hacia mención a que estaba por escrito que es el mantenimiento de los servicios e instalaciones. Decir que en este sentido, lo básico lo que recoge la normativa que hay que cumplir que sobre todo son extintores y ascensores se cumple, se está cumpliendo como antes, o sea quiero decir que hay que decirlo todo. Que se viene cumpliendo desde legislaturas anteriores porque efectivamente si no estaríamos al margen de la Ley, sobre todo en cuanto a extintores y ascensores y esto se viene haciendo como se hacía anteriormente.

La **Sra. Alcaldesa** indica: Partido Independiente.

El Sr. de Oro Pulido indica: A mí se me ha adelantado Pedro, porque lo que yo iba a plantear es que a mí me gustaría que seamos serios. O sea, el decir y engañar sin querer engañar por supuesto. Pero engañar a los ancianos de nuestro pueblo en el sentido de que las obras las va hacer el antiguo Plan PRISMA, me parece una tomadura de pelo, porque sabemos que si las hace será dentro de 10 ó 12 años. Ahí tenemos el ejemplo más claro como es la Avenida del Consuelo que llevamos 8 años y todavía no hemos empezado.

-Es decir, que decir hemos solucionado el tema y lo va a hacer el plan Prisma antiguo que ya no se ni cómo se llama. Eso es una tomadura de pelo.

-Entonces hagamos las obras mínimas necesarias por lo menos y busquemos el dinero para hacer nosotros directamente el Ayuntamiento la reforma conveniente. Pero no vendamos la moto, que no, que no tiene carburante.

-**El Sr. Pueyo** indica: Si, solamente quería decir, que me ha quedado claro que el final usted reconoce que la postura suya hacia el Hogar del Jubilado ha sido de indiferencia total y absoluta. Porque usted ha dicho: "Ni en comisión ni en Pleno he tratado este tema del Hogar del Jubilado". Y no sabe que el cristal lleva roto, cuando lo del cristal que lleva roto lo sabe medio pueblo.

-Dicho eso, entiendo que bueno, usted, si no sale en el Facebook no hace nada.

-Dicho esto, le agradezco como ha contestado todas las preguntas porque todas las preguntas que yo tenía aquí apuntadas las ha contestado usted, cosa que tanto el tema de la normativa, tanto el tema de las obras del bar, anomalía del edificio, acceso a minusválidos, el tema del ascensor y el tema que le hemos pedido de si tienen en cuenta poderlo meter en una partida del presupuesto. Por tanto, le agradezco mucho la claridad con que ha contestado, nada más.

La Sra. Fonell indica: Hombre, le agradezco también el tono, pero no estoy de acuerdo con que haya habido una dejación. Insisto no lo he tratado en comisión porque se ha tratado en las comisiones de mayores, pero lógicamente ha habido cosas que antes de ir a la comisión de mayores, pues el concejal y yo hemos hablado.

El Sr. Pueyo indica: De las obras del edificio no se ha tratado absolutamente nada

La Sra. Fonell indica: A mi no me consta. No voy a entrar en ese debate. Yo creo que si.

El Sr. Pueyo indica: Al concejal de mayores le correspondía lo que le correspondía. Pero el tema de usted que le corresponde, el edificio en si no se ha tratado nada en esas comisiones.

La Sra. Fonell indica: Pues igual no se ha tratado nada de otros edificios. Puede llevar razón en que no se ha tratado nada en concreto

El Sr. Pueyo indica: Pero la situación en que se encuentra ese edificio no es la de otros edificios.

La Sra. Fonell indica: Pregúntale a la Policía. Bueno, lo que he estado diciendo todo el rato, o sea, yo recojo el guante, no tengo ningún inconveniente. Insisto en que la coordinación tiene

que ser mayor, incluso con la Junta Directiva. Que algunas veces si, incluso a mi también me han podido llamar cuando ha habido alguna cosa más urgente. Pero es que todas las semanas un operario municipal se pasa por allí. De verdad que lo del cristal, no lo se. Me parece raro que no me lo haya dicho nadie. Me parece una cosa muy puntual que tendré que ver.

El **Sr. Pueyo** indica: Yo he visto fotos procedentes de distintas fuentes, en Facebook lo puede ver.

La Sra. Fonell indica: Pues fíjese en Facebook que tanto insiste, no la he visto. Usted se cree que de verdad vivo en Facebook pero le aseguro que no. Porque si no la habría visto.

-Intentaré que el cristal si no está cambiado mañana, porque habrá que pedir los presupuestos y hacer las gestiones oportunas pues esté cuanto antes.

La Sra. Alcaldesa indica: Segundo turno de preguntas.

La Sra. Jimeno indica: Ya está todo contestado.

La Sra. Díaz indica: Nosotros no vamos a entrar en debates estériles porque la situación es bastante grave. Saben que es insostenible y jamás, ni con gobiernos de un lado ni con gobiernos de otros, el Centro de nuestros mayores ha estado en esta situación, ni se ha prestado tan poca atención como la que ahora se presta y no han estado nunca tan abandonados. Nosotros, no se ría señora Fornell, se lo estoy diciendo muy en serio. No buscamos culpables, buscamos solamente soluciones.

-Si quería saber cuántas veces ha acudido usted al Centro de Mayores.

La Sra. Fonell indica: Pues no se lo puedo cuantificar, pero le aseguro que más de una y más de dos. Igual que a otros edificios, de vez en cuando me doy una vuelta por los edificios, por los colegios. Si he ido, que algunos mayores o que ustedes no me hayan visto no quiere decir que no haya ido, le puedo asegurar que he ido.

La Sra. Díaz indica: No le de la vuelta a la pregunta.

La Sra. Fonell indica: No. Pues cuántas veces he ido al Eloy Saavedra, pues no lo se no lo cuantifico.

La Sra. Fonell indica: **¿Cuántas veces se ha reunido usted con la Junta del Hogar del Jubilado?**

La Sra. Fonell indica: Reunirme como tal, ninguna porque entiendo que hay un Concejal que es el responsable y por supuesto lo que no me voy a meter es en cómo gestiona el centro. Yo me coordino con el y lo hablo con él y a veces algunas incidencias me las ha pasado el directamente. No me he reunido con ellos. No creo que sea mi función, si ustedes entienden que es mi función me reúno con ellos. Pero entiendo que no voy a pisar el trabajo de mi compañero porque a mí tampoco me gustaría que lo hiciera.

La Sra. Díaz indica: Simplemente se lo pregunto porque si que es cierto que él a lo mejor ha pagado el pato de algunas preguntas que había que haber hecho.

-No se si compartirá el chascarrillo que dijo la Alcaldesa en el último pleno por lo bajo, intentando que no la oyera el micrófono pero desafortunadamente la oyó. "La solución no es que los mayores no se suban al tejado", la solución es que ustedes solucionen las deficiencias que tiene el Centro. Claro que los mayores no se tienen que subir al tejado, pero es tal su impotencia y su preocupación por su centro, que hacen lo que ustedes son incapaces de hacer.

La Sra. Fonell indica: No se cuál es la pregunta. Yo lógicamente tampoco me voy a subir al tejado porque para eso están los operarios. E insisto y le aseguro que se han subido, es más si quiere le cuento cómo está el tejado y por qué está así el tejado.

La **Sra. Díaz** indica: No, no hace falta que me lo cuente, se como está el tejado y por qué está así el tejado y se las capas de caucho que han dado al tejado. O sea que no hace falta que me lo pregunte. Si lo que yo la estoy diciendo es que como usted no se ha reunido con la Junta Directiva, difícilmente le han dicho han usted si estaba el cristal roto, si se estaba colando el agua del tejado, o los desperfectos que el Centro tiene.

La Sra. Fonell indica: Insisto para que quede claro. Los operarios municipales y el encargado de obras pasan periódicamente por el centro. La cubierta conozco perfectamente su estado y lo que no entiendo es por qué en su momento se hizo como se hizo con un material que no debe estar en una cubierta, porque con la climatología pues se merma su eficacia. Entonces eso ha producido que haya goteras.

-Es verdad que las redes sociales, en este caso facebook para algunas cosas está muy bien pero para otras son muy malas.

-La gotera, y como no ha salido el tema, pero si que había por ahí una pregunta, hubo una gotera que hizo que la empresa mantenedora de ascensores parara el ascensor, se arregló en cuanto se pudo porque seguía lloviendo. Se arregló. Estuvo 15 días el ascensor parado porque no dejaba de llover y por tanto no se podía arreglar. Goteras derivadas por una cubierta que está destrozada porque está cubierta de poliuretano expandido, o sea que no es lo más apropiado para una cubierta. Y que se está viendo qué es lo que se puede hacer cuando ahora ya que han cesado las lluvias, durante el verano se valorará dentro de esas obras que hay que hacer, si se hace algo, si no se hace. Si se pone una capa de caucho o no se pone una capa de caucho.

-Y a mí, tanto que hablan de la seguridad de los mayores me gustaría que les digan, que por favor que no se suban a la cubierta. O sea que, ese tipo de cosas las dejen para los operarios municipales, porque ni siquiera me subo yo, se suben los operarios municipales que es para lo que están y para lo que están cualificados.

-Entonces, yo puedo entender la desesperación y todo, pero por seguridad también que dejen que sean los operarios municipales los que hagan las cosas.

La **Sra. Díaz** indica: Pues eso en la coordinación fluida que tienen ustedes con la Junta del Hogar del Jubilado, son ustedes los que tienen que decirles que no se vuelvan a subir a la cubierta del Edificio del Hogar del Jubilado.

-La última pregunta. ¿Cuánto dinero del presupuesto se ha gastado usted en mejoras del Hogar del Jubilado?

La Sra. Fonell indica: Pues como es una pregunta que no estaba registrada como tal, pues no se la puedo contestar, o sea, no tengo los datos aquí.

La **Sra. Alcaldesa** pregunta si hay alguna otra pregunta más de algún Grupo.

-Pasamos al Octavo punto.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

TURNO DE RUEGOS DEL GRUPO MUNICIPAL DEL GRUPO SOCIALISTA

La **Sra. Alcaldesa** indica: Partido Socialista.

La Sra. Jimeno indica: Yo, para agilizar un poco **voy a hacer todo en ruegos**. Que no quiero que queden en el olvido, simplemente **les pongo el foco sobre estos asuntos para que pongan una solución**. En vez que la digan aquí, búsqüenla que son cosas muy sencillas del día a día del municipio.

1-En cuanto al Campo de Fútbol de Peñuelas. Me comentan los usuarios, los papas de muchos niños que **el césped artificial no está bien cuidado**, parece ser como debía de estar, y los niños llegan a casa con las piernas llenas de heridas. Pues parece ser que no está suficientemente blanco, por decirlo así, porque no se riega o mantiene y entonces está muy áspero y les lija las piernas.

-Solicito que se mire esto y RUEGO que se busque una solución.

2-Sobre los lamentables baches en la calle de las Estrellas y la Avenida de Belén. La pregunta es **si les parece razonable tenerlo así**. Les RUEGO por favor que busquen una solución y si no hay solución inmediata, llevamos cuatro semanas bajando escalones de cemento con los coches, que quienes tenemos que pasar por ahí todos los días vamos a tener que venir al Ayuntamiento a pedir que nos cambien las ruedas. Porque de verdad es que menudos escalones de cemento y les ruego por favor que busquen una solución. Y que si no está todavía lo que tienen la empresa o quien sea que va a tapar esos agujeros que hay, pongan ustedes unas chapas, que no es tan difícil que llevan cuatro semanas y es lamentable tener que pasar por ahí todos los días.

-Entonces les RUEGO que **por favor busquen una solución hasta que esté terminada definitivamente la obra**.

3-En la calle Cataluña con Velázquez. Les RUEGO también que busquen una solución. Lo hemos hablado mas veces en este pleno. Los vecinos me siguen insistiendo que **para salir en ese cruce hay que meterse mucho en el cruce con el consiguiente riesgo de que haya ahí algún accidente**. No se si se puede poner un Stop o un espejo.

-Y aprovecho también para ROGARLES que otros espejos que se han deteriorado o no están, que se coloquen como el que está en la esquina del Ahorramas de aquí del centro.

4-Con respecto a una queja que hemos visto en las redes sociales estos días. Y que a nosotros nos ha llegado también particularmente al Partido Socialista sobre **el tipo de ambulancias que tiene asignado nuestro municipio**. Y **Si es correcto** por la gestión que haga ahora la Comunidad de Madrid. **Explicar qué tipo de servicios tenemos para que los vecinos puedan estar tranquilos**.

5-Con respecto a la calle Montañas de Covadonga. Ya se ha dicho aquí también en alguna ocasión, el tenerla en una sola dirección implica **que los coches pasen a una velocidad tremenda**. Ustedes saben que yo vivo allí, lo veo todos los días. Incluso vehículos municipales van a una velocidad, de verdad que no puede ser. Entonces, por favor **busquen una solución, porque va a haber un día un accidente**. Porque además según entran los coches en la calle no tienen la perspectiva suficiente para ver toda la calle y cuando llegan a la altura del Ahorramás que sale y entra mucha gente un día va a ocurrir algo, si no nos pasa a los vecinos que vivimos allí en la calle. **Por favor pongan unos badenes o unas limitaciones de velocidad**. Ayer mismo viví una situación que podía haber terminado mal.

6-Con respecto a la piscina cubierta. Lo que es el **aparcamiento y los pequeños jardincitos que tiene justo delante y en los laterales están lamentablemente sucios**.

Entiendo que debe ser la Empresa la que limpie esa parte y lo sane un poco, que está además lleno de cacas de perro. Entonces pido por favor que si es la empresa o el Ayuntamiento, que adecenten un poco ese espacio público.

7-Por último ROGAMOS que el semáforo que está a la altura del cementerio. Que sea arreglado que **parece ser que lleva 15 días caído. Es de carreteras pero ustedes pueden comunicar que ese semáforo se arregle**, para eso estamos aquí.

8-Hablando de los baches. Hay muchos. Pero dos especialmente a destacar, además de los socavones y los escalones de cemento que tenemos en dos o tres calles del municipio ya más de 3 semanas. **En la plaza de Fuerzas Armadas hay otro también. Y en la calle del colegio de Virgen del Consuelo**, en la misma entrada del colegio, hay también otro socavón que los padres también nos han comentado que es muy desagradable y que también hay que solucionar.

9-EI Sr. Morgado indica: Yo, RUEGO que **se revise el estado de las cabinas telefónicas que hay** en la calle **Jerónimo del Moral y plaza San José**. No se a quién corresponde arreglar, quitar, pero es muy antiestético.

TURNO DE RUEGOS DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

1-La Sra. Diaz indica: Yo tengo un Ruego. Me dicen los **vecinos que llaman muchas veces por la mañana por teléfono al Ayuntamiento y que nunca, jamás se les coge el teléfono**. Entonces, no sé si es que no hay conserje o tenemos algún problema con el teléfono. RUEGO **se solucione a la mayor brevedad posible** porque los vecinos, muchos de ellos no pueden bajar hasta aquí y tienen que manifestar lo que necesiten.

2-La Sra. García indica: Yo les voy a hacer un RUEGO concretamente a la señora Fornell. A ver si puede usted ser un poco más explícita en una de las respuestas a las preguntas, que me dio del pleno pasado. Me gustaría que esa pregunta me la responda más extensa, con más datos. **Es en relación a la selección para el puesto de trabajo del punto móvil**. Porque lo que usted me dice es que se ha seleccionado una persona. Pero es que eso ya lo sé.

-La pregunta que yo le hice es: **¿Cómo se ha hecho esa selección?** Y luego aprovecho ya también, **sobre el curso de formación que se ha dado a esa persona seleccionada**. Yo le pido que sea más extensa o si lo quiere llevar usted a una Comisión.

TURNO DE RUEGOS DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS POR CIEMPOZUELOS.

1-EI Sr. Añoover indica: Yo solamente tengo un RUEGO. Hay un **contenedor amarillo en la calle Pintor que está roto**. Está totalmente rajado pues alguien lo ha debido rajar o romper.

2-EI Sr. Torrejón indica: Espero que pueda tenerlas en cuenta. Hace tiempo ya **les rogué que valorasen la poca intimidad y confidencialidad que existe en la Oficina del Consumidor**. Ustedes pasan olímpicamente, no han hecho ni caso. Hace ya meses, sigue ahí el señor de la OFICINA del Consumidor con todo el mundo, al lado, exponiéndole los problemas y la gente no se encuentra cómoda, ni él ni los ciudadanos.

3-Y un hecho similar está ocurriendo con el Registro también. A mí me han llegado quejas de vecinos, como también de funcionarios de que quizá sería necesario, o reorganizar el Registro de alguna forma, no digo que ustedes sean culpables, que ustedes se lo han encontrado hecho. Sino que entre todos veamos, a ver la fórmula. No se si incluso utilizar esa

mampara para que sea de uno en uno, porque hay datos personales que la Ley de protección de datos protege. **Ahí todo el mundo se entera, a voces**, de lo que hace cada uno, incluso conversaciones de los funcionarios con personas ajenas. Yo no se si una mampara en el mostrador, que la entrada sea de uno en uno. Lo que quiero es que ustedes que son los responsables **busquen las fórmulas para tener una mayor agilidad y confidencialidad cuando un ciudadano hace una gestión.**

-**La Sra. Fornell** indica: Solo una cosita, que viene al caso. Estaba previsto llevarlo a la próxima comisión de urbanismo una propuesta que tenemos y lo trataremos ahí, o sea, que ya estamos con ello.

El **Sr. Torrejón** indica: Se lo estoy haciendo como ruego fíjese.

4-Otro RUEGO. Hay unas zonas escolares que están bien señalizadas, además algunas tienen presencia de policías locales que hacen una función extraordinaria. Pero hay otras que no, yo el otro día presencie entorno a una **Escuela Infantil**. Pues no hubo un atropello de varios niños pequeños de dos años por un vehículo, a una velocidad inadecuada, totalmente de locura. **Pero no hay ni señalización, ni limitadores de velocidad, ni ningún policía. Lo llevo viendo muchos días. Y no hay nada a la entrada de esa Escuela Infantil.**

-Me parece algo muy urgente, en esa y en todas que se valore. Estoy hablando **de la Calle Castilla La Nueva. No hay nada.** Y no hubo un atropello masivo de niños, el que crea en Dios porque no lo quiso, y el que no lo crea, por el que crea. No me parece normal que no haya **ni un solo indicador de “zona escolar”.**

-Entonces **tomen medidas muy urgentes** y si hay posibilidad de que la Policía pueda estar en determinadas horas, intimida.

5-Los baches que decía Raquel. Se que la van a contestar que han empezado a taparlos hoy, afortunadamente algunos, pero no es de recibo. Se que van a decir que se planificó, que la lluvia, que el tiempo, lo que sea. Pero vamos a ver, si nosotros mismos (puede haber falta de planificación), pero no puede ser que si nosotros estamos obligando a un vecino que hace un agujero, una zanja en la calle, a que debe poner los medios para evitar que eso pase. Eso lo dice la Ordenanza. **¿Cómo nosotros podemos incumplir la Ordenanza? ¿Cómo podemos tener agujeros más de un mes abiertos?** Llevan 4 ó 5 semanas. Todos los hemos sufrido. **Yo he visto, y al vecino le dije: “Vallase usted al Ayuntamiento y denuncie”, romper 2 ruedas, en el corte que hay tan violento y no pusieron nada, en la calle Lope de Vega.** Ese sobre todo es un objeto cortante, delante de mí, 2 ruedas. No habrá venido el pobre vecino porque le daba miedo de ustedes.

-**Vamos a ver Gemma, nosotros tenemos una Ordenanza. Si nosotros no la cumplimos,** ¿Cómo tú tienes la cara de decir al vecino? Usted hace una zanja y pone un protector

La Sra. Fornell indica: Decir que a un vecino le da miedo venir porque..., pues todavía no me he comido a nadie.

El **Sr. Torrejón** indica: Era lo anecdótico. Entonces eso no puede pasar y no podemos tener excusas de que si la lluvia o que el de la guitarra se le ha roto una cuerda. No. Porque sabíais cuándo iban a venir a arreglarlo y se abre, y que venga cuando tenga que venir. **Tenéis un Pliego de unos metros de asfalto y la empresa tendrá que hacerlo, y si no que se vaya a punto.** No puede venir cuando le venga bien a esa empresa.

-Y **de los demás baches**, creo que **habría que hacer un plano** y darlo a los ciudadanos por whatsAp o facee book.: **“Pase usted por esta calle que no hay baches”** Estamos en una situación muy compleja, **hay que poner alguna medida**.

6-También otro RUEGO. Tengo información de que la Empresa de Informática ha cambiado, o ha dejado de prestar los servicios la empresa. Y nosotros en las Comisiones nada de información. Lo siento no puede ser que al responsable le estemos aquí haciéndole preguntas. Pase. Dejen de prestar los servicios y no haya tenido la galantería de informar qué ha pasado, y por qué, y qué va a pasar. Porque no es un tema que no hayamos preguntado. Yo he preguntado en varios plenos. Porque la verdad, era un desastre, yo me alegro que se haya marchado, pero no se qué está pasando, quién lo ha asumido, por qué y cómo. Entonces, **RUEGO nos informen el POR QUÉ. No quiero que me contesten ahora.**

7-Una pregunta que alguien ha hecho **de la Piscina en cuanto al mantenimiento de los aparcamientos.** La piscina, de verdad está en unas condiciones de un deterioro, de una falta de mantenimiento. Coincido con el aparcamiento, pero si se dan ustedes una vuelta alrededor, como una vuelta por dentro. Y **hay ciertos compromisos que tiene que asumir la empresa que tiene la explotación.** Entonces, hay que exigir porque hay trozos de la cubierta de la parte exterior, luces. Muchas cosas no están funcionando. Y cuanto más se deteriore mayores problemas vamos a tener.

8.Y por último, mi queridísimo amigo Rubén. **Hay un jardín que esta en la entrada a nuestro municipio, en la zona sur. La entrada por el puente de la Estación.** Eso que estaba en muy buen estado, con unas olivas, unas enredaderas, unas piedras medio limpias. **Eso es ahora es un estercolero**, pero no de hoy, es que no se está manteniendo. Han limpiado hace algunos días algo, pero eso está mal. **Por favor, manténgase. Es una de nuestras entradas.**

El **Sr. Torrejón** indica: Iban a ser preguntas y lo he transformado todo en RUEGO para que no contestéis ahora. Lo hacéis por escrito, si queréis.

<p>TURNO DE RUEGOS DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO INDEPENDIENTE DE CIEMPOZUELOS.</p>
--

1-El Sr. Pueyo indica: Coincidimos con el ruego de Pedro, **con respecto de la empresa de informática**, que también tenemos noticia de que había dejado de prestar el servicio.

2-Y también con la portavoz del Partido Socialista **sobre Montañas de Covadonga, que también nos han dicho que ahí pasan coches con exceso de velocidad.** A ver qué solución tenían planteada.

3-Esta es la 4ª vez ó 5ª que se lo pido a la Alcaldesa. Que me iba a dar un **informe sobre las denuncias caninas puestas por la policía.** Y todavía después de 7 meses u 8 desde la primera vez que se lo pedí no la tengo.

La **Sra. Alcaldesa** indica al señor Pueyo que se vio en la Comisión Informativa de Hacienda.

El **Sr. Pueyo** indica: No tengo noticia. Si me lo pueden facilitar se lo agradezco.

4-También le rogué hace un par de plenos que **se colocara alguna reducción de velocidad entre la calle la calle La Virgen, la calle España y la calle Peñuelas** porque los coches bajan a mucha velocidad. Ver si se puede estudiar.

5- También el tema de la señal del suelo de la calle Peñuelas, esquina calle La Virgen. Que hay ahí una confusión importante entre la vertical y la del suelo.

6- También ROGAMOS que nos informe, ya que nosotros hicimos varias preguntas sobre el terreno que se encuentra entre el Auditorio y la Iglesia. Y luego el PP presentó una moción. Queremos saber si tienen pensado si se va a limpiar, si no se va a limpiar. ¿Qué se va a hacer con eso?

La **Sra. Fornell** indica: Se contestó por escrito al PP, pero os la dimos a todos. Tengo una reunión el lunes con el párroco y en la comisión os cuento.

TURNO DE PREGUNTAS.

La **Sra. Jimeno** indica: Nosotros hemos transformado las preguntas en ruegos para ser más ágiles hoy.

El **Sr. Fernández Ugena** indica: Nosotros este mes, nuestro Grupo como vemos que las redes sociales son más efectivas, pues hacemos todas las preguntas. Las tenéis en *face book*.

El **Sr. Torrejón** indica: Ya he dicho que lo hacemos en RUEGO para que nos contestéis por escrito.

El **Sr. Pueyo** indica: Yo por escrito se las voy a pasar.

Notifíquese inmediatamente a todos los concejales de la Corporación, advirtiéndoles que tienen a su disposición en la Secretaría General la documentación relativa a los asuntos a tratar incluidos en el orden del día y que si por causa justificada no pudieran asistir a la sesión, deberán comunicarlo a esta Alcaldía Presidencia con la antelación necesaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **22.30 horas del día 3 de mayo** de 2018, se levantó la sesión por la Sra. Alcaldesa Presidenta, extendiéndose la presente acta por mi parte, el Secretario Accidental de lo que doy fe pública, de conformidad con lo preceptuado en el art. 92 Bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, autorizándola como Secretario con mi firma y con el Vº. Bº. de la Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el art. 110.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Remítase, en cumplimiento de lo preceptuado en la normativa vigente, una copia de la presente a los órganos competentes de la Administración General del Estado y de la Comunidad de Madrid.

V.º B.º

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO ACCTAL.

EN FUNCIONES.

Dª Gemma Fornell Parra

Fdo.: D. Eduardo Soria Romero